



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
FACULTAD DE ECONOMÍA ACAPULCO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL

**CARACTERIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EJIDO DE TRES
PALOS Y DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA**

POR

L.E. MANUEL ALBERTO AMBROCIO GUTIÉRREZ

TESIS PROPUESTA PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL

DIRECTOR

DR. ROBERTO CAÑEDO VILLARREAL

CODIRECTOR

M.C. JAMES RAMÍREZ MAGANDA

ASESOR

DR. OCTAVIANO JUÁREZ ROMERO

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

OCTUBRE DE 2025

Contenido

Agradecimiento institucional.....	i
Agradecimientos personales.	ii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.	v
Abstract.....	vi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	8
Antecedentes.....	9
Estado del arte.	11
Planteamiento del problema.	14
Justificación.....	15
Objetivos.....	17
Objetivo general.	17
Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL.....	19
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO.	23
3.1. El ejido, un caso único en el mundo.....	23
3.2. Los ejidos en números.	25
3.3. Estructura del ejido de acuerdo con la Ley Agraria.	26
3.4. La economía campesina, una racionalidad diferente.....	28
3.5. La economía popular y las Unidades Domésticas.	31
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.....	35
4.1. <i>Primera etapa</i> : el Ejido.	35
4.1.1. Operacionalización de las variables del ejido.....	36
4.2. <i>Segunda etapa</i> : las Unidades de Producción Doméstica.....	42
4.2.1. Operacionalización de las variables.	43

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	45
5.1. <i>Primera etapa.</i> Caracterización del ejido de Tres Palos.	45
5.2. Aspectos de comercialización.	46
5.3. Aspectos productivos y/o tecnológicos.	47
5.4. Aspectos económicos.	48
5.5 Relaciones de variables del Ejido de Tres Palos.	49
5.6. <i>Segunda etapa.</i> La gobernanza del ejido de Tres Palos y las UPD de El Metlapil.	55
5.7. La producción del ejido de Tres Palos y las UPD de El Metlapil.	58
4.1.1. Principales resultados de la categoría «producción» de la UPD.	62
4.1.2. Principales resultados de la categoría «recursos financieros» de la UPD.	66
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.	70
BIBLIOGRAFÍA.	65
CAPÍTULO 7. RETRIBUCIÓN SOCIAL.	66
ANEXOS.	68
ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 1: FORMATO DE ENTREVISTA A COMISARIADO EJIDAL.	68
ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 2: FORMATO DE CUESTIONARIO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR DEL EJIDO.	77
ANEXO 3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE GRABACIÓN DE ENTREVISTA.	86
ANEXO 4. FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES.	87
ANEXO 5. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LAS UPD.	88
ANEXO 6. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ENTREVISTA AL COMISARIADO DEL EJIDO DE TRES PALOS.	90
ANEXO 7. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE TRABAJO EN CAMPO COMO PARTE DE LA RETRIBUCIÓN SOCIAL.	91

Índice de tablas.

Tabla 1. Tipos de funcionamientos de los ejidos por plano funcional.	20
Tabla 2. Estructura de superficie agraria nacional por tipo de propiedad.	25
Tabla 3. Estructura legal de los órganos del ejido.	26
Tabla 4. Operacionalización de las variables de acuerdo con normas APA 7.	36
Tabla 5. Tabla de operacionalización de variables para la construcción del instrumento 1.	37
Tabla 6. Operacionalización de las variables para construcción del instrumento 2.	43
Tabla 7. Estadística descriptiva de las UPD de El Metlapil.	56
Tabla 8. Periodicidad sobre los principios cooperativos de los miembros de las UPD.	57
Tabla 9. Formas de cooperación de las UPD.	57
Tabla 10. Integración de principios cooperativos en las UPD.	58
Tabla 11. Productos que la UPD considera como los más importantes.	59
Tabla 12. Razón por la que consideran importante el producto 1.	60
Tabla 13. Formalización de la venta de la UPD.	61
Tabla 14. Tipo de convenio de venta de la UPD.	61
Tabla 15. Adquisición de insumos y materias primas en conjunto de la UPD.	62
Tabla 16. Propiedad de los medios de producción en la UPD.	63
Tabla 17. Superficie disponible de la UPD.	64
Tabla 18. Número de animales en la UPD.	64
Tabla 19. Forma de adquisición de insumos en la UPD.	65
Tabla 20. Actividad colectiva de compra de insumos de parte de la UPD.	66
Tabla 21. Tipo de ingreso en la UPD.	66
Tabla 22. Complemento de ingresos de la UPD.	67

Tabla 23. Ingresos por remesas en la UPD.....	67
---	----

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1. Distribución del PIB de la Economía Social en México por tipo de OSSE.	16
Ilustración 2. Mapa de ubicación del ejido de Tres Palos.	19
Ilustración 3. Estructura de construcción de preguntas para entrevista.	38
Ilustración 4. Esquema de estructuración de entrevista.	39
Ilustración 5. Visualización del problema principal de la comercialización del ejido de Tres Palos.	47
Ilustración 6. Composición de los ingresos del ejido de Tres Palos.	49
Ilustración 7. Visualización de la red Entorno del ejido de Tres Palos.	50
Ilustración 8. Visualización de la red Organización del ejido de Tres Palos.	51
Ilustración 9. Visualización de la red Comercialización del ejido de Tres Palos.	52
Ilustración 10. Visualización de la red Producción y tecnología del ejido de Tres Palos.	53
Ilustración 11. Visualización de la red Ingresos y ahorro del ejido de Tres Palos.	54
Ilustración 12. Ciclo de la problemática del ejido.	55
Ilustración 13. Toma de decisiones al interior de las UPD de El Metlapil.	56
Ilustración 14. Producto de mayor importancia para las UPD.	59
Ilustración 15. Razón por la que consideran más importante el producto 1 (Maíz).	60
Ilustración 16. Tecnología productiva empleada de la UPD.	63
Ilustración 17. Forma de ahorro de las UPD.	68
Ilustración 18. Destino del ahorro en las UPD.	68

Agradecimiento institucional.

Agradezco, en primer lugar, a la recién nombrada Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), institución que, siendo entonces el anterior Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), me permitió desarrollar mis estudios de posgrado con Currículum Vitae Único 1133371. Estos apoyos económicos a la ciencia y tecnología permiten el desarrollo integral de la sociedad a la que están sujetas. Es a través de la ciencia y la investigación la manera de lograr superar las brechas económicas, sociales y políticas que permean hoy en día en la sociedad. Los problemas en México son muy complejos, y considero que la transición de esta institución al rango de secretaría es un paso muy importante hacia la consolidación de la ciencia, investigación y tecnología en el país.

Así mismo, también quiero agradecer a la Maestría en Economía Social, maestría que relativamente es de reciente creación, pero que ha demostrado ser un posgrado de importancia y de impacto real práctico hacia sectores de la población que se han visto mayormente desfavorecidas en este sistema económico. La Maestría en Economía Social se eleva como una herramienta importante con vistas a realizar otra forma de hacer economía; una economía más incluyente con aquellos sectores que han sido históricamente desfavorecidos. Observo que la actualidad política, social y económica de México converge con el nacimiento y consolidación de la Maestría en Economía Social, y es por ello que se vuelve un posgrado importante en la meta de reconfigurar el sistema económico y social en el país.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al presidente del Comisariado Ejidal de Tres Palos, el C. José Inés García Arcos, muchas gracias por recibirme en sus instalaciones y por su valioso tiempo, esto fue muy importante para este trabajo de investigación.

Agradecimientos personales.

Dos años de posgrado es un tiempo relativamente corto, pero el viaje académico ha sido de grata experiencia que me ha servido para mi desarrollo profesional, así como personal. En este corto lapso, me he encontrado con personas y profesionales que me inspiran a seguir adelante y poner mis servicios en nombre de la ciencia y la investigación. Por ello, agradezco a todos los docentes y administrativos que me acompañaron en este camino. En primera instancia, agradezco a las maestras Paloma y Dioema, compañeras que, sin duda, hicieron —y seguramente siguen haciendo— una excelente labor, facilitando los procesos administrativos y dando un trato cálido y amable a todo el alumnado.

También quiero agradecer a mi codirector de tesis M. C. James Ramírez Maganda, quien desde un principio se mostró en la mejor disposición de apoyarme en mi tema de investigación y me ha ayudado con sus valiosos aportes. También agradezco a mi asesor de tesis, el Dr. Octaviano Juárez Romero por sus valiosos aportes en mi trabajo de investigación, así como los aportes que me proporcionó en su clase de investigación en temas estadísticos, sé que tuve la fortuna de tomar clases con uno de los mejores estadistas del estado de Guerrero. También quiero expresar mi gratitud hacia la Dra. María Del Carmen Barragán Mendoza, profesora que he tenido la fortuna de tener como mentora desde mis estudios de licenciatura, y que también me acompañó durante mi estancia en la Maestría de Economía Social; sus grandes conocimientos me ayudaron a enriquecer mi acervo. Por último, y en especial, agradezco al Dr. Roberto Cañedo Villarreal, profesor que, sin lugar a dudas, ha cambiado mi percepción y mi forma de ver al mundo y la sociedad; muchas gracias por creer en mí desde la licenciatura y, sobre todo, por su paciencia; ha sido un pilar fundamental en mi vida académica y también laboral. Reconozco en usted una figura académica de gran peso en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Esta maestría se caracteriza por su trabajo profesionalizante, es por ello que, también quiero agradecer a los integrantes del grupo de trabajo «Metlapil Nuevo Destino», quienes siempre nos recibieron de manera cálida y con una sonrisa en su comunidad. A Don Mundo, a Don Toño y los demás integrantes, mil gracias por formar parte de esta historia y contribuir a este trabajo de investigación.



Para finalizar, agradezco a cada uno de mis compañeros por sus valiosa camaradería durante estos dos años: Angie, Dulce, Oscar, Liana, Selene y Omar, muchas gracias por convivir y hacer de la estadía en la Maestría de Economía Social un bello recuerdo.

Dedicatoria.

A mi hermosa familia; a mi esposa Any por apoyarme en mis decisiones y por ser mi compañera de vida; a mis hijos César y Leónidas, quienes me alegran la vida con sus ocurrencias y su gran cariño que me muestran: sepan que todo mi esfuerzo es para que ustedes accedan a las oportunidades que yo no tuve.

A mis demás familiares; mamá, papá, hermana: a pesar de las dificultades que tuvimos desde un principio y que tal vez no soy muy expresivo con ustedes, sepan que les agradezco infinitamente y que soy consciente de que este posgrado no lo hubiera podido realizar sin ustedes, sin su apoyo y sin su amor incondicional.

A todos los demás que me han ayudado directa o indirectamente: muchas gracias.

Resumen.

La Economía Social y Solidaria en México ha tenido un gran avance en materia legal e institucional, sin embargo, en la práctica se ha observado que las entidades consideradas parte del ecosistema de la Economía Social y Solidaria no funcionan fundamentalmente como tales. Una de esas entidades es el Ejido, considerada la más importante por sus complejidades históricas así como por su aportación a la producción de la Economía Social en México. Este trabajo de investigación tuvo por objetivo la caracterización de la relación del Ejido de Tres Palos en Acapulco de Juárez, Guerrero, con diez de sus Unidades de Producción Domésticas. Para ello, se aplicó una entrevista estructurada al comisariado del Ejido de Tres Palos, así como también se aplicaron cuestionarios a los jefes de familia de diez Unidades de Producción Doméstica. Los resultados arrojaron que existe una relación asimétrica o desproporcional entre el ejido y las Unidades de Producción Doméstica: se entiende que las Unidades de Producción Doméstica están insertas en el interior del ejido, pero la relación que mantienen es más de corte institucional, es decir, solamente existe algún tipo de vínculo cuando es época de elecciones del comisariado ejidal o cuando hay algún asunto que atender en cuanto a la compra – venta de terrenos o cuando existe alguna controversia sobre algún terreno en disputa; por lo demás, no existen vínculos o relaciones de corte productivo, económico y/o comercial. El estado de Guerrero, al ser uno de los estados con mayor rezago social, se vuelve mayormente vulnerable a las dinámicas de un sistema que busca el beneficio económico encima del beneficio social, por lo tanto, el hecho de considerar al funcionamiento colectivo como un mecanismo no solo de desarrollo social, si no también de resistencia, se considera fundamental dentro de esta investigación. La participación tripartita entre los sujetos de la Economía Social y Solidaria, el Estado y la academia es fundamental para lograr avances en los temas de visibilidad y fortalecimiento del ecosistema del sector social en México.

Palabras clave: *Ejido, Unidades de Producción Doméstica, Trabajo colectivo.*

Abstract.

The Social and Solidarity Economy in Mexico has made great progress in legal and institutional matters, however, in practice it has been observed that the entities considered part of the Social and Solidarity Economy ecosystem do not function fundamentally as such. One of these entities is the Ejido, considered the most important for its historical complexities as well as for its contribution to the production of the Social Economy in Mexico. The objective of this research work was to characterize the relationship of the Ejido Tres Palos in Acapulco de Juárez, Guerrero, with ten of its Domestic Production Units. To this end, a structured interview was applied to the commissioner of the Ejido Tres Palos, as well as questionnaires were applied to the heads of families of ten Domestic Production Units. The results showed that there is an asymmetrical or disproportionate relationship between the ejido and the Domestic Production Units: it is understood that the Domestic Production Units are inserted within the ejido, but the relationship they maintain is more of an institutional nature, that is, there is only some type of link when it is the time of elections of the Ejido commissioner or when there is some issue to attend to in terms of the purchase and sale of land or when there is a dispute over disputed land; otherwise, there are no productive, economic and/or commercial links or relationships. The state of Guerrero, being one of the states with the greatest social backwardness, becomes more vulnerable to the dynamics of a system that seeks economic benefit over social benefit, therefore, the fact of considering collective functioning as a mechanism not only of social development, but also of resistance, is considered fundamental within this research. Tripartite participation between the subjects of the Social and Solidarity Economy, the State and academia is essential to achieve progress in the issues of visibility and strengthening of the ecosystem of the social sector in Mexico.

Keywords: Ejido, Domestic Production Units, Collective Work.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.

En los últimos 30 años en México se ha mostrado un avance notable de la Economía Social y Solidaria (ESS), principalmente en su marco legal institucional. Tanto así, que el INEGI ha realizado un estudio de caso de las entidades de la Economía Social (ES) de la nación, para poder determinar la representatividad que este sector contribuye al país, con miras al futuro de propiciarle una cuenta satélite propia y su revalorización y visibilización. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la ESS y sus agentes, quedan relegados de toda planeación pública y política, principalmente por el paradigma dominante de la economía, es decir, la visión neoclásica es la que determina la forma en cómo se hace la economía en el país y, por lo tanto, las políticas públicas y recursos se orientan para fines de la economía tradicional, esto es, la realización de las actividades económicas para generar lucro, por encima de las necesidades humanas y del cuidado del entorno en donde vivimos.

Dentro del avance legal institucional se encuentra el reconocimiento de los ejidos como una forma de organización de la ESS considerados como una entidad *sui generis*, cuya conformación y determinación legal es parte de un proceso histórico que data de la época del Porfiriato; y en donde ve su consolidación en la constitución de 1917, particularmente en la publicación de La Ley Agraria (Ayala Rodríguez & Campos Muñoz, 1978).

Para visibilizar la importancia de los ejidos, se menciona al estudio de caso de la Cuenta Satélite de la ES elaborado por el INEGI, el cual determina la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de entidad. El resultado muestra que los ejidos en conjunto aportan el 70.7 % del PIB total de la ES, lo restante es aportado por las Comunidades, Sociedades de Producción Rural, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Cooperativas de Producción y Consumo y otras formas de organización (INEGI, 2022). Así, se afirma que los ejidos cuentan con una importancia histórica y, actualmente, productiva para la ESS en México.

A su vez, dentro de los ejidos existen otras formas de organización de rango menor en cuanto a producción y número de integrantes, pero que son el núcleo fuerte de estos; nos referimos a las Unidades de Producción Doméstica (UPD). Estas formas de organización que se integran

principalmente por las familias al interior del ejido se encuentran totalmente fuera del radar de la contabilidad nacional, ya que son consideradas como agentes de consumo, en lugar de otorgarles su sitio como agentes de producción. Las UPD tienen una tarea fundamental al interior de los ejidos: dotar de la producción de alimentos para la reproducción de las familias y del ejido mismo.

Antecedentes.

El paradigma de la ESS se encuentra en proceso de construcción y es evidente que presenta muchos altibajos, esto es natural en los enfoques que apenas se están edificando. Una de estas dificultades es una delimitación imprecisa del sector y, más difícil aún, en establecer qué organismos pertenecen al sector y cuáles no, en función de su objeto social y de la manera en que realizan sus actividades.

Al respecto, José Monzón (2006) menciona que existe una larga tradición en la literatura que establece como núcleo duro del sector a las entidades formales como cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones. Así mismo, menciona que estas son parte del llamado Tercer Sector, es decir, aquel sector de la economía que no pertenece ni al sector privado ni al público.

Dentro de este sector existen dos enfoques muy claros; el enfoque de ES, de raíz francesa; y el enfoque de Non Profit Organization —NPO—, de origen anglosajón (ibid., p. 11). Aunque guardan gran similitud y de manera genérica son utilizados de forma indistinta, sí existen ciertas diferencias que, al analizarlas, ayudarán a delimitar de una forma más precisa al sector y las entidades que lo componen.

Estas diferencias podemos contrastarlas a partir de las particularidades de cada enfoque. Primeramente, las características principales del enfoque de ES que, de acuerdo con el Informe del Comité Económico Social Europeo —CESE—, son las siguientes: 1) Son privadas ; 2) Organizadas formalmente; 3) Autonomía de decisión; 4) Libertad de adhesión; 5) Aportación de excedentes en función del trabajo aportado por cada socio; 6) Ejercen una actividad económica; y 7) Son democráticas (ibid., p. 17). En tanto, las NPO cuentan con los siguientes criterios: 1) organización formal privada; 2) no lucrativa; 3) autogobernable; y 4) participación voluntaria (ibid., p. 18).

Si bien estas características podrían considerarse similares, hay algunos criterios importantes a tomar en cuenta, lo cual desemboca en marcadas diferencias en uno y otro. Por ejemplo, en el enfoque de ES, uno de los criterios más importantes es la democracia; en tanto en el enfoque de la NPO este criterio ni siquiera se menciona. En el caso del enfoque de ES, el criterio de democracia es determinante para considerar si una entidad pertenece al sector o no; no obstante, y de acuerdo con José Luis Monzón, este enfoque es más incluyente en el sentido que, si bien una entidad no cuenta con una toma de decisiones democrática, se considerará como parte del sector a aquellas entidades que en sus actividades realicen una función de utilidad social.

En el caso de las NPO, el criterio de no lucratividad es el diferenciador principal para con las entidades del enfoque de ES, por lo que el enfoque NPO no considera como parte del sector a las cooperativas y las mutualidades, que si bien el objeto social legal las marca como sin fines de lucro, su participación en el mercado, si es que llegan a ser exitosas, hace que obtengan beneficios o excedentes, los cuales son repartidos a sus socios en función diferente al capital aportado.

Por último, y de acuerdo con lo abordado por Monzón (ibid., p. 22), tal vez la principal diferencia entre estos distintos enfoques son los destinatarios o fines por los que son creadas estas organizaciones; mientras que en el enfoque de ES son las personas las que están por encima del capital, en el enfoque de NPO no existe un criterio claro que determine la primacía de las personas y su reproducción por encima del capital. A manera de ejemplo, como lo menciona el autor, algunas fundaciones pueden crearse para otorgar servicios a las instituciones que las crearon, que pueden ser empresas privadas que se organizan, naturalmente, en función del capital. Por ello, concluye que el enfoque NPO queda delimitado de una forma muy heterogénea e, incluso, podría afirmarse que entre los criterios y su pertenencia al Tercer Sector existen ciertas contradicciones. Así, el enfoque de ES, que, aunque sigue teniendo ciertas ambigüedades y casos a veces poco homogéneos, se ajusta más a la delimitación del sector a través de las entidades que acepta como parte de este.

Estado del arte.

Dentro del amplio campo de la ESS se han presentado diversos trabajos encaminados a poder identificar y caracterizar a las entidades del sector. Uno de los más destacados es el Manual europeo de cuentas satélite de las empresas de la ES (Monzón, 2006), que representó uno de los primeros avances de identificación del sector, en varios sentidos: primeramente, para poder delimitar conceptualmente a la ES y a las entidades que la integran; enseguida, esto permitió asentar las directrices para la construcción de una Cuenta Satélite de las empresas de ES, para así poder identificar de qué manera contribuyen a la llamada economía mixta y, así, resaltar la importancia que tienen estas entidades del sector social para con los otros sectores de la economía.

Evidentemente, se refiere aquí a la economía privada y a la economía pública. También sirvió para distinguir las diferencias en función del objeto social que tienen las empresas de ES en contraparte de las empresas tradicionales ligadas a la aportación de capital. Contextualizado en la Unión Europea, y teniendo una mayor tendencia orientada al mercado, este manual solo consideró a las entidades que participan en el mercado y que están constituidas formalmente. Principalmente, fueron contabilizadas las cooperativas, las asociaciones y las mutuas. Aún así, este manual representa un gran paso hacia la contabilización y, tal vez más importante aún, hacia la visibilidad de la ES, con miras a que se encuentre presente, de manera permanente, en el imaginario colectivo y, por supuesto, dentro de la instrumentación de las políticas públicas.

En América Latina también ha habido algunos trabajos y proyectos con interés en función de caracterizar, contabilizar, mapear, rastrear o identificar a las entidades de la ESS. Como lo mencionan Coraggio, Arancibia & Deux, en la Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y el Caribe (2010), ha habido aportes de experiencias de esta índole en la región. Describen tres casos como los más destacados: en Argentina, el Censo de información económica sectorial de cooperativas y mutuales; en Brasil, el *Mapeamento de Economia Solidária no Brasil*; y la Encuesta a Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos de Argentina.

En el primer caso, en Argentina, se buscó realizar un censo a cooperativas y mutuales «con el objetivo de conocer las características específicas propias de las organizaciones de la ES y determinar su participación en la economía nacional con el fin de obtener información que permita ajustar el diseño de las políticas del INAES para el desarrollo y consolidación del sector» (ibid., p. 18). Este censo estuvo a cargo del INAES, que es Instituto Nacional de Asociativismo y ES en Argentina, e investigadores de la Universidad Tres de Febrero, a través del Centro en Investigaciones en Estadística Aplicada. El censo estuvo limitado a cooperativas y mutuales constituidas formalmente. Este censo permitió realizar una actualización de datos en el nuevo empadronamiento de empresas, en esta ocasión, refiriéndose a las cooperativas y las mutuas, definiendo así, de forma institucional y formal, al sector de la ES, que lo registró como aquellas entidades que integran el Padrón Nacional de Cooperativas y Mutuales.

En el segundo caso, ubicado en Brasil, se realizó un mapeo para identificar a los llamados emprendimientos económicos solidarios o los emprendimientos socioeconómicos asociativos. Este arduo trabajo fue realizado por la *Secretaria Nacional de Economía Popular e Solidária - SENAES* - del Ministerio del Trabajo y Empleo, que tiene como antecedente el objetivo de establecer un marco jurídico y de políticas públicas para la ESS en Brasil. Dicho mapeo sirvió para construir una base nacional de información de las entidades de la ESS.

En el último caso, en Argentina nuevamente, se realizó una encuesta a distintas entidades que cumplen con los criterios de formar parte o tener el potencial de ser elementos de la ESS en Argentina. El estudio tuvo como unidades de análisis a tres tipos de emprendimientos: mercantiles y no mercantiles; empresas recuperadas; y hogares relacionados con emprendimientos mercantiles. Esto último tiene gran relevancia ya que se reconoció a las economías familiares, aunque sea de manera parcial, pero identificando que la economía familiar tiene gran peso en la reproducción de la vida, como satisfactor de necesidades y, en algunos casos, los emprendimientos familiares que producen bienes y servicios para el mercado.

En el caso de México, el INAES realizó, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía —en adelante INEGI—, el primer informe de las Cuentas Satélite de la ES en México (INAES, 2018). Este informe describe que el Sector Social de la Economía aportó en el año 2013

el equivalente al 1.2 % del PIB nacional, que en términos monetarios se traduce en 191 mil 595 millones de pesos, dividido entre todos sus sectores económicos, siendo el sector de la agricultura el que más aportó, con más de la mitad de lo reportado. Esta medición, tomando como año base 2013 y lanzada en el año 2018, es una primera forma de aproximación a la identificación e impacto que tiene el sector en comparación con los otros dos grandes sectores de la economía nacional. Así mismo, al no contar con antecedentes inmediatos para la realización de este ejercicio, se utilizó como marco conceptual la Ley de la ES en México y el Manual de la Comunidad Europea para el sistema de cuentas nacionales de la ES en Europa. Cabe mencionar, que este ejercicio, dentro de su metodología, utiliza fuentes indirectas de información para la elaboración de la Cuenta Satélite, estas fuentes la toma del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007; Censo Ejidal 2007; Encuesta Nacional Agropecuaria 2014; y de Censos Económicos 2014, para la base 2013 de las Cuentas Satélite de la ES en México.

Así mismo, el INEGI cuenta también, dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, con las Cuentas Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro (INEGI, 2022). Si bien las Instituciones sin Fines de Lucro no representan una totalidad del Sector Social de la Economía y cuentan muchas veces con otra dinámica, sí presentan similitudes con las entidades de la ESS y, más allá de eso, es una forma de contabilizar y mostrar las actividades que están fuera de las dinámicas del mercado; es escapar a esta lógica, pero realizando trabajos que satisfacen necesidades sociales que ni el mercado ni el Estado están dispuestos a ofrecer.

Dentro de las experiencias descritas se pueden observar algunos elementos en común: se muestran como primarios acercamientos al objetivo de contabilizar y medir a los organismos que no funcionan preponderantemente con base en el capital; sirven de apoyo a la instrumentación de políticas públicas referentes al Sector Social de la Economía y; se han presentado como importantes pilares en el proceso de institucionalización de la ESS en sus respectivos países. Así mismo, y tal vez aún más importante, es reconocer las diferencias de estos ejercicios de los países mencionados en comparación con México; mientras en el país, la metodología empleada utiliza fuentes indirectas, en países como Brasil y Argentina se remiten directamente con las fuentes primarias, es decir, realizan censos a los actores de la ESS. Pero, sin duda, estas experiencias tendrán un gran

peso para que en México el sector sea reconocido no solamente en la ley, sino en la práctica y en la vida diaria también.

Planteamiento del problema.

El INEGI y el INAES presentaron, en conjunto, los resultados del estudio de caso de la ES en México 2013 y 2018, que busca ser un primer avance en la generación de la Cuenta Satélite. Estos dos estudios de caso tienen como años base el 2013 y el 2018, respectivamente, y buscan estimar el peso relativo del valor que tiene la producción de la ES con respecto a la producción total nacional, el PIB, para ser más precisos. Para estos efectos, se contemplaron las entidades consideradas dentro del espectro de la ES en México que marca la ley y que, de manera general, las delimita de la siguiente manera: «I) Ejidos; II) Comunidades; III), Organizaciones de trabajadores; IV) Sociedades Cooperativas; V) Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y VI) En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.» (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012). De manera más específica, estos estudios de caso de la Cuenta Satélite de la ES toman en cuenta 26 tipos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) reconocidos por la ley, que se agrupan en OSSE de primer nivel, tanto de producción y consumo y de servicios financieros; y así también OSSE considerados de segundo nivel (INEGI, 2022).

Los resultados se muestran contundentes: los ejidos aportan al PIB de la ES en México el 70.7 %, incluyendo uniones de ejidos. Lo restante se distribuye entre las Comunidades, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades de Producción Rural, Sociedades Cooperativas y otros tipos de organización.

La evidencia observacional sugiere que el INAES, en las diversas modalidades de apoyo y acciones de fomento que ha realizado desde su creación, muy poco o nada ha canalizado hacia los ejidos, esto a pesar de la importancia que demuestran tener tanto en volumen de producción como su importancia cultural. Esto podría sugerir que los ejidos, en el imaginario colectivo de externos e incluso de propios ejidatarios, no se consideran como una entidad de la Economía Social y Solidaria

y más que eso, no se consideran como una forma de organización para la producción y/o el consumo.

Así mismo, actualmente no existe forma clara de caracterizar a las Unidades de Producción Doméstica insertas en el sector rural que, si bien son pertenecientes en su mayoría a los ejidos y comunidades del país, su forma de organizarse y autogestionarse es diferente. Se observan dos razones por las cuales las UPD no se contemplan dentro de la contabilidad de la ES en México; 1), porque sus actividades no son consideradas dentro de la frontera de la producción para efectos de la contabilidad nacional, esto porque, a la vista, muchas actividades para la reproducción y sostenibilidad de las UPD no son intercambiables en el mercado, es decir, cuentan con valores de uso pero no con valores de cambio; y 2) porque la ley de la ESS no las reconoce como entidades autónomas del sector social de la economía. Se argumenta que esta segunda razón es causada por la primera razón mencionada.

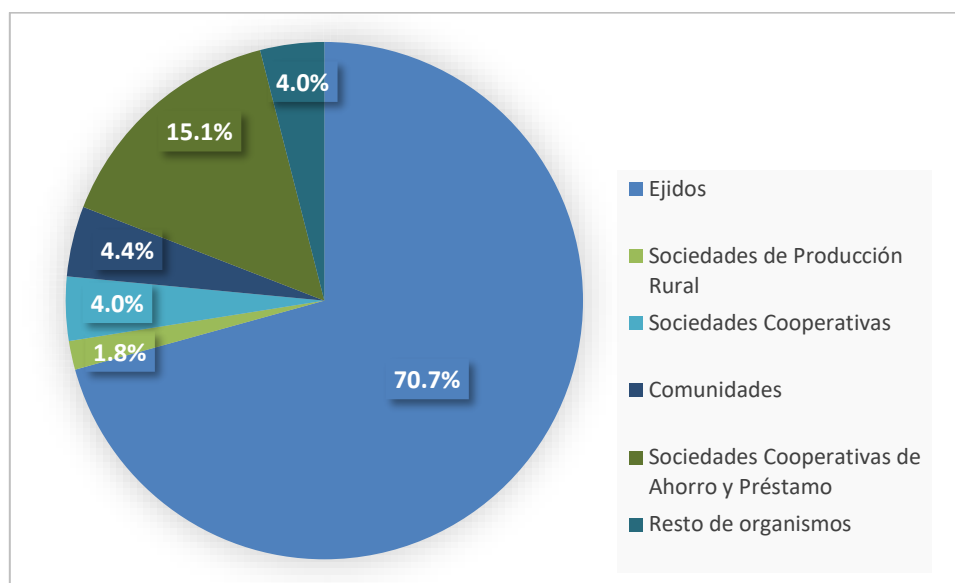
Podría sugerirse que, para términos de la Cuenta Satélite de la ES, la contabilidad de las actividades productivas —sean mercantiles o no— de las UPD insertas en los ámbitos rurales resulta innecesario, toda vez que estas están contenidas dentro de los ejidos y las comunidades, entidades reconocidas como OSSE y que sí son contabilizadas dentro del estudio de caso de la Cuenta Satélite. Sin embargo, dentro de la práctica cotidiana en las áreas rurales, encontramos que las dinámicas de funcionamiento entre los ejidos y las comunidades en su conjunto difieren diametralmente de la lógica de funcionamiento de las UPD. Por lo tanto, caracterizar a las UPD de manera interna, es decir, en temas de su funcionamiento y su forma de autogestionarse, permitirá dotarlas de un reconocimiento en términos institucionales y, por lo tanto, podrán ser objeto políticas públicas en un futuro.

Justificación.

Como se ha mencionado, la figura del ejido cuenta con una importancia histórica y económica. La primera, ya que esta forma de propiedad y de organización para la producción tiene sus raíces desde la época precolombina, y que ha pasado por una serie de transformaciones a lo largo de la historia de México, pasando por el virreinato, hasta ver su consolidación en la época posrevolucionaria y

su transición a *cuasi* formas más pequeñas de propiedad privada durante el periodo neoliberal. Con todo esto, el ejido es considerada una entidad única en su tipo dentro del círculo de la Economía Social en el mundo.

Ilustración 1. Distribución del PIB de la Economía Social en México por tipo de OSSE.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Así mismo, mencionamos que el ejido aporta más del 70% de la producción de las entidades de la ESS en México. Si bien argumentamos que la mayor parte de esta producción es fruto de las Unidades de Producción Domésticas insertas al interior de los ejidos, esto no resta de la importancia que tiene esta forma de organización social, y que la erigen como la más importante y significativa del país. Por lo tanto, realizar un trabajo de investigación concerniente al ejido y su funcionamiento, y mucho más aún dentro del estado de Guerrero en donde no existen muchos trabajos de investigación orientados a esta figura, permite visibilizar al mismo ejido como una forma de organización social con un potencial enorme de desarrollo.

Además, dentro de la ESS en México, se encuentran otras formas de organización que no son contabilizadas como parte del SSE, nos referimos aquí a las Unidades de Producción Domésticas (UPD), formas de organización relegadas simplemente a agentes de consumo. Se aborda aquí que

estas figuras, que son más pequeñas que el ejido en términos de número de integrantes, son el núcleo fuerte de los ejidos, por lo tanto parte de la producción contabilizada dentro de la Cuenta Satélite de la Economía Social en México de parte de los ejidos, la mayor parte es aportada por estas UPD, ya que dentro del ejido, los ejidatarios no están organizados en términos de producción ni comercialización, mucho menos en términos económicos y financieros.

Por lo tanto, en este trabajo de investigación se abordaron dos problemas sustantivos: 1) los ejidos, considerados legalmente como entidades de la ESS, la evidencia observacional sugiere que no funcionan fundamentalmente como tales; 2) las UPD de los ejidos se encuentran invisibilizadas y relegadas a agentes de consumo, sin considerar que su producción individual es contabilizada dentro de la producción del ejido para efectos del estudio de caso de la Cuenta Satélite de la ES en México; y, además, se organizan de tal manera que invierten recursos, trabajo y tiempo –al igual que cualquier otra entidad de la ES– en satisfacer sus necesidades sociales.

Objetivos.

Objetivo general.

- Caracterizar la relación del ejido de Tres Palos con diez de sus Unidades de Producción Doméstica insertas en su interior, ubicados en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Objetivos específicos.

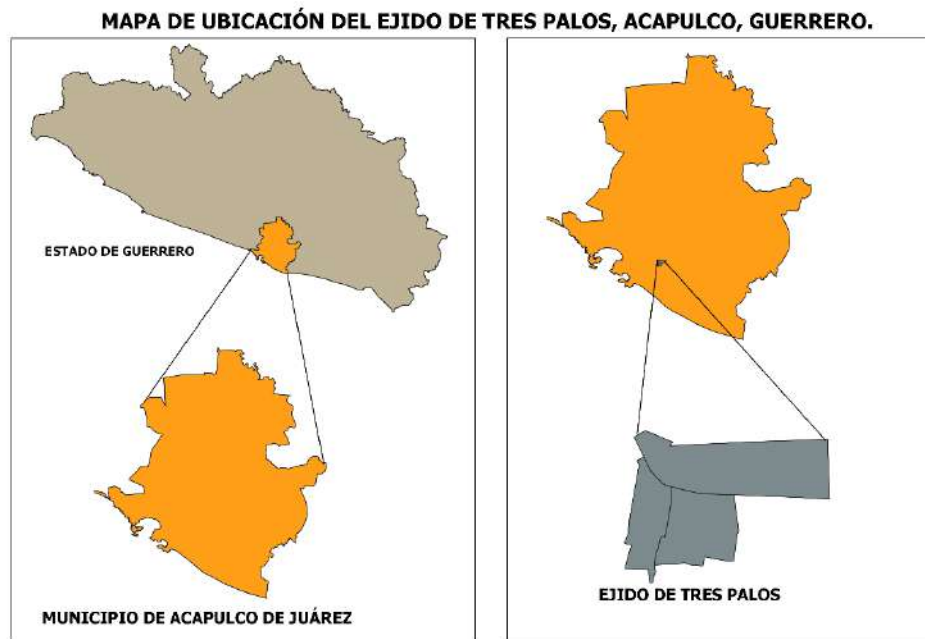
- Identificar si el funcionamiento del ejido de Tres Palos atiende a los principios, valores y forma de gestionarse de las entidades genéricas de la Economía Social y Solidaria, esencialmente en el ámbito productivo y económico.
- Caracterizar a diez Unidades de Producción Doméstica de la localidad de El Metlapil, perteneciente al ejido de Tres Palos, en función de su producción individual, productos que elaboran y sus recursos financieros.

CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL.

CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL.

Tres Palos (clave INEGI 12001016) es un ejido perteneciente al municipio de Acapulco de Juárez. Está insertado a la zona rural, por lo que su actividad económica preponderante es perteneciente al sector primario, especialmente en la agricultura. Los productos principales que siembran son: el maíz criollo, el limón criollo y el coco. El ganado con el que cuentan es principalmente de traspatio. De acuerdo con el INEGI (2020) el ejido cuenta con 5,668 habitantes. Su principal vía de acceso es por la carretera nacional Acapulco – Pinotepa Nacional. Como parte del problema estructural del ejido, a pesar de contar con la cercanía del Río de La Sabana, el Río Papagayo y la Laguna de Tres Palos, los agricultores en general adolecen de agua para sus cultivos y el uso doméstico, ya que tienen que excavar en los pozos de agua para abastecerse del vital líquido.

Ilustración 2. Mapa de ubicación del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través del Sistema de Información Geográfica QGIS.

En el tema económico y productivo, las funciones del ejido de Tres Palos no están en sincronía con el funcionamiento de una entidad de la ESS. Se ha observado que los trabajos y la forma de organizarse en general, se encuentra marcadamente individualizada; en lugar de funcionar como, por ejemplo, una sociedad cooperativa, en donde los socios se ponen de acuerdo para realizar actividades y delegarse funciones, dentro del ejido los acuerdos económicos y productivos se realizan a un nivel de escala menor —por clarificar la idea—; este nivel de escala menor es a nivel familiar. Es decir, los ejidatarios no se perciben en sí como integrantes de una organización o sociedad, consideran al ejido como una demarcación político – administrativa como, por ejemplo, lo es un municipio. Por lo tanto, no sería descabellado aterrizar la conceptualización —primero teórica y después bajar a plano jurídico— de una entidad de la ESS a lo que realmente sucede en el territorio, esto es: en un ejido y comunidad los habitantes no cooperan ni se ponen de acuerdo para producir y vender, al contrario, producen y venden de forma individualizada.

La evidencia observacional sugiere que los momentos en que se ponen de acuerdo es para las festividades que tienen que ver con el corte religioso, así también cuando es temporada de elegir a los representantes ejidales y comunales cada tres años, tal y como lo establece la ley. De ahí en fuera, se encuentran de la dinámica individualista de «cada uno ve por lo suyo», insertándose, sin advertirlo, en el paradigma dominante de la economía: la economía de la competencia individualista con fines de explotación.

Tabla 1. Tipos de funcionamientos de los ejidos por plano funcional.

Plano	Tipo de funcionamiento	Descripción de la observación
Plano político	Cooperativo	Se organizan en asambleas cada que hay elecciones de nuevos comités, también de asuntos generales, porque la ley Agraria así lo establece. El peso de la legalidad es grande.

Plano social y cultural

Cooperativo

Se organizan y cooperan monetariamente para adquirir artículos necesarios para festividades principalmente de corte religioso. La movilización es propiciada por los comités electos. El peso de la creencia y la fe es grande. Cada UDP trabaja de forma aislada e individualizada, en donde cada uno cuenta con sus parcelas. No hay registros de asambleas para producir en conjunto o vender en conjunto o alguna otra actividad económica. Las únicas reuniones de esta índole que se ha observado son cuando es propiciada por alguna institución gubernamental y no por los comités locales (cuando hay presupuesto público de por medio). El peso de la actividad económica es bajo.

Plano económico y
productivo

Individualista

Fuente: elaboración propia a través de observaciones en campo.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO.

3.1. El ejido, un caso único en el mundo.

Una de las consecuencias más profundas e interesantes de la Revolución Mexicana de 1910 fue la implementación de una reforma agraria que duró más de 70 años. En la Constitución de 1917 se reconoce a los ejidos y comunidades del país como una forma peculiar de propiedad (Ita, 2019). La Reforma Agraria consistió en un reparto de tierras sin precedentes a campesinos que carecían de ella, con el fin de contar con un medio para asegurar la existencia y reproducción del campesinado. No es menester de este trabajo profundizar sobre las raíces históricas del ejido, que tiene sus antecedentes desde la época prehispánica (Torres, 2012), y que ve su formalización como institución después de la Revolución Mexicana (Nueva Escuela Mexicana, 2025); si no que nos remitimos simplemente a dar un contexto superficial sobre su historia, principalmente posrevolucionaria hasta llegar a la reforma de 1992, que durante el periodo neoliberal, la figura del ejido sufre una serie de modificaciones que, como se verá, lo hacen perder el carácter de social.

La figura del ejido es catalogada como una entidad de la ESS, porque, como se ha mencionado, la ley de la ESS la determina como tal. Sin embargo, la conformación de un ejido atiende más a razones históricas y culturales, más que a una razón económica o de satisfacción de necesidades sociales en un momento y tiempo determinados, tal y como se conforma una sociedad cooperativa o alguna otra entidad de la ESS.

Hay que señalar que, en el imaginario colectivo, la figura del ejido es percibida como un régimen o tipo de propiedad, y fue concebida en la Constitución de 1917 como tal. Dicho esto, el ejido, junto con las comunidades, pasan a ser conformadas como una forma de equilibrar los derechos de propiedad privados y públicos.

Tal y como lo menciona Gabriela Torres (*ibid.*, 2012), desde su concepción jurídica, el ejido tuvo profundas contradicciones de conformación y, en efecto, la legalización del ejido surge como una combinación de ideologías que, por un lado, concebían al ejido como un tipo de propiedad transitorio que tendría su desenlace en pequeñas propiedades privadas; por otro lado, veían al

ejido como el tipo de propiedad comunal perfecto para el desarrollo económico de los pueblos y asentamientos rurales. No obstante a esta génesis contradictoria, el reparto de tierras —en adelante Reforma Agraria— relativamente tuvo su funcionalidad y campesinos desposeídos históricamente de las tierras para trabajar, obtuvieron una «dotación ejidal» para poder trabajar la tierra y así poder subsistir, reafirmando los derechos agrarios que fueron implementados como consecuencia de la Revolución.

Fue hasta 1992, durante el auge del periodo neoliberal, que se da por terminada la Reforma Agraria con la reforma a la Ley Agraria de 1992, que dota de un corte privatizador a los ejidos y las comunidades del país. Los preceptos de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad quedaron suprimidos con la reforma de ley de 1992. Juan Carlos Pérez (2002) explica, a través de Gabriela Torres, que el ejido ha perdido el carácter de social; la reforma de 1992 vino a derogar el carácter social de la propiedad ejidal:

«La reforma al Artículo 27 constitucional convirtió a la propiedad parcelaria ejidal en una nueva modalidad de propiedad privada en dominio moderado en la medida en que el derecho de los ejidatarios sobre las parcelas certificadas se convirtió en un derecho de propiedad virtualmente autónomo en relación con el ejido.» (Torres, 2012).

El proceso que conllevó la reforma de 1992 con la certificación legal de las parcelas, pasa a fracturar a las familias con relación al total del ejido, y las parcelas familiares escrituradas pasan a concebirse de forma individualista, es decir, la producción de cada parcela familiar es usufructo y derecho exclusivamente de la familia. En tanto así, el ejido pierde toda propiedad social y las familias y el ejido pasan a ser entes autónomos entre sí.

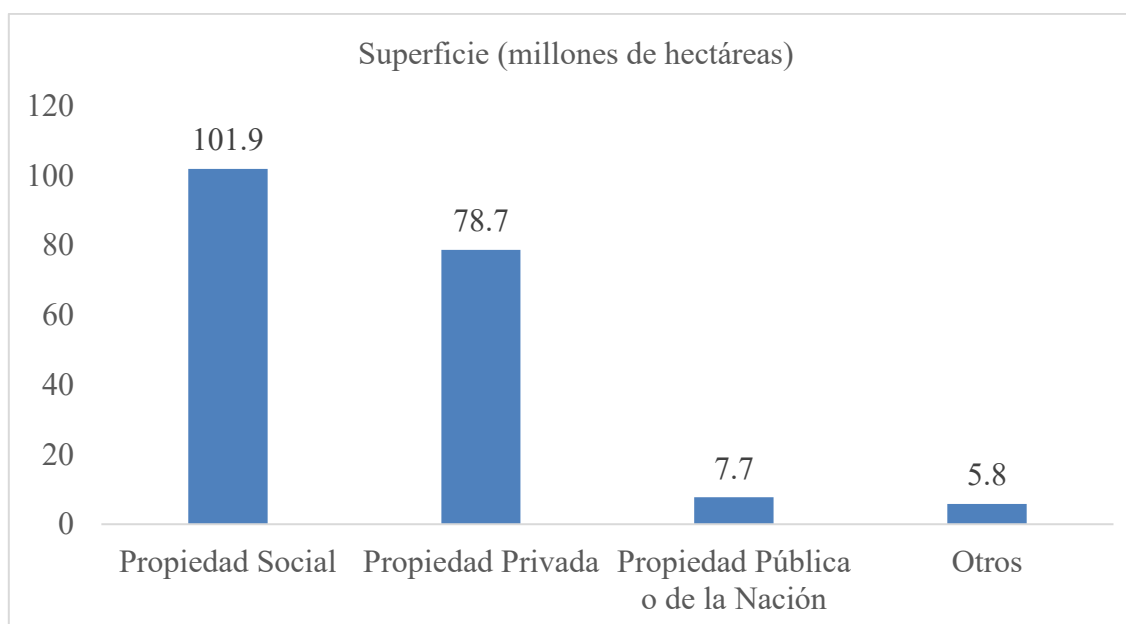
Así, la organización ejidal para la producción, el consumo, la distribución o cualquier otra actividad económica para el desarrollo del ejido mismo va quedando relegada y son las mismas familias al interior del ejido quienes se organizan entre ellas, habiendo siempre de por medio lazos de parentesco o vínculos de alta confianza para la realización de esa unión de voluntades, para la realización de cualquier actividad económica.

La socialización del ejido y su posterior *desocialización* vino a mermar su carácter colectivo. Por eso decimos que el ejido es un caso único en el mundo; ha sido parte de un proceso histórico complejo. Su conformación no es simplemente una unión de voluntades de algún momento, si no que cuenta con implicaciones históricas y políticas. Esta es la razón por la cual el ejido —junto con las comunidades— se diferencia en grandes proporciones con las otras entidades de la ESS, llámese Sociedad Cooperativa, Mutual, Sociedad de Ahorro y Préstamo, etc.

3.2. Los ejidos en números.

En el país, la superficie o tenencia de la tierra se divide en distintas categorías. Contamos primero con la propiedad privada (Tabla 2); después está la propiedad pública o de la Nación; existen también otros tipos de superficie sin un dueño formal como, por ejemplo, los terrenos baldíos; y por último está la superficie que cuenta con carácter social, nos referimos en este caso a los ejidos y las comunidades del país. Más de la mitad del territorio nacional está catalogado como propiedad social (Morett & Cosío, 2017).

Tabla 2. Estructura de superficie agraria nacional por tipo de propiedad.



Fuente: elaboración propia retomado de Morett y Cosío, 2017.

De la superficie total de la propiedad social, es decir, de los 101.9 millones de hectáreas, estas pertenecen a 29,554 ejidos y 2,359 comunidades, dando el total de unidades de producción de índole social en el campo mexicano de 31,913. Es decir, estas serían las reconocidas como entidades de la ESS tan solo entre ejidos y comunidades del país.

Dado el número absoluto de ejidos y comunidades en el país y lo que su producción representa, no es de extrañar que estas sean las entidades de la ESS que tengan mayor aportación al PIB, de acuerdo con los datos del Estudio de Caso de la Cuenta Satélite de la ESS en México.

3.3. Estructura del ejido de acuerdo con la Ley Agraria.

Tres Palos está considerado legalmente como un ejido, esto quiere decir que se enmarca tanto en la ley de la ESS (2019) como en la Ley Agraria (1992). Estas leyes dotan de funcionalidad y estructura a los ejidos y también a las comunidades. Aunque la ley de la ESS las reconoce como parte del sector social de la economía, dentro del contenido de dicha ley apenas se le menciona. En cambio, dentro de la Ley Agraria, el contenido referente a los ejidos es más extenso y especializado. De acuerdo con el artículo 21 de la Ley Agraria (DOF, 1992), un ejido está estructurado como se muestra en la Tabla 3:

Tabla 3. Estructura legal de los órganos del ejido.

Órgano	Integrantes	Fundamento legal
La Asamblea	Ejidatarios	Ley Agraria, artículo 22
Comisariado ejidal	Presidente, Secretario y Tesorero	Ley Agraria, artículo 32
Consejo de vigilancia	Presidente y dos Secretarios	Ley Agraria, artículo 35

Fuente: elaboración propia con datos de la Ley Agraria.

Los representantes del ejido son elegidos vía democrática cada tres años. Para la validación de una resolución, la asamblea deberá estar presente por, al menos, la mitad más un ejidatario; para cuando se traten asuntos de mayor relevancia y que competen al ejido en forma colectiva —fracciones VII al XIV del artículo 23 de la Ley Agraria—, la asamblea presente deberá estar integrada por, al menos, tres cuartas partes de los ejidatarios.

Así mismo, el artículo 23 de la citada ley dicta que la asamblea se reunirá para tratar los siguientes asuntos de interés general del ejido:

- I. Formulación y modificación del reglamento interno del ejido;
- II. Aceptación y separación de ejidatarios, así como sus aportaciones;
- III. Informes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, así como la elección y remoción de sus miembros;
- IV. Cuentas o balances, aplicación de los recursos económicos del ejido y otorgamiento de poderes y mandatos;
- V. Aprobación de los contratos y convenios que tengan por objeto el uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común;
- VI. Distribución de ganancias que arrojen las actividades del ejido;
- VII. Señalamiento y delimitación de las áreas necesarias para el asentamiento humano, fundo legal y parcelas con destino específico, así como la localización y relocalización del área de urbanización;
- VIII. Reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y regularización de tenencia de posesionarios;
- IX. Autorización a los ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas y su aportación de las tierras de uso común a una sociedad, en lo términos del artículo 75 de esta ley;
- X. Delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común así como su régimen de explotación;
- XI. División del ejido o su fusión con otros ejidos;
- XII. Terminación del régimen ejidal cuando, previo dictamen de la Procuraduría Agraria solicitado por el núcleo de población, se determine que ya no existen condiciones para su permanencia;
- XIII. Conversión del régimen ejidal al régimen comunal;
- XIV. Instauración, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva;
- XV. Los demás que establezca la ley y reglamento interno del ejido.

Como se puede observar, la Ley Agraria dota de una estructura colectiva al ejido, y también delimita los asuntos que los mismos ejidatarios deben de tratar en las asambleas.

También se especifican los usos que se le da a la tierra en cada uno de los ejidos y los clasifica en:

- I. Tierras para el asentamiento humano: la integran las áreas de urbanización (calles, escuelas, centros de desarrollo comunitario para la mujer y la juventud, entre otros), también conocido como fundo legal;
- II. Tierras de uso común: las define como las tierras que no fueron designadas como asentamiento del núcleo de población ni que sean tierras parceladas;
- III. Tierras parceladas: son las parcelas que los ejidatarios utilizan para producir su sustento y que sirve de fines de explotación agrícola.

Las tierras parceladas corresponden a las UPD a las que nos referimos en este trabajo de investigación. Entendemos como parcelas de las UPD a la superficie total destinada para la producción agrícola, ganadera o forestal o destinada para su concesión para explotación de terceros.

En resumen, la Ley Agraria otorga la estructura del funcionamiento del ejido en términos colectivos y previendo temas de gestión del mismo ejido, así como temas productivos y/o económicos. Sin embargo, dentro de las actividades y asuntos del ejido no se hace ninguna mención a la ESS, o a algún concepto similar.

3.4. La economía campesina, una racionalidad diferente.

Para la CEPAL (1981) la economía campesina cuenta con una diferente racionalidad a la del concepto de agricultura familiar. La economía campesina cuenta con una racionalidad *sui generis* que no atiende a la misma lógica que las empresas del sistemas capitalista. La racionalidad propia que la economía neoclásica atribuye a la agricultura empresarial no tiene cabida en las unidades familiares pertenecientes a la economía campesina; en la agricultura empresarial, el funcionamiento de sus unidades atiende a la maximización de la ganancia y acumulación; en tanto que las unidades familiares de la economía campesina su racionalidad es con base en la satisfacción de las necesidades —primeramente las necesidades biológicas y culturales— y reproducción de los

integrantes de la familia. Para el autor, y siguiendo las premisas neoclásicas de una «racionalidad universal», la mayoría de las unidades familiares caerían en déficit, ya que al sumar los costos —a precios de mercado fluctuantes— y restarlos a los productos que elaboran —de igual forma, a precios de mercado—, el resultado preponderante es negativo. Esto no constituye un elemento de ignorancia o filantropía campesina, sino al error de considerar que existe solamente una racionalidad económica universal aplicable en todo momento y lugar. Así, la economía campesina se define como:

«Aquel sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o, si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción.» (*ibid.*, 52).

De acuerdo con Angélica Palomares (2010, citando a CEPAL, 1989:65) (Licona, 2010) la unidad campesina es

«...una unidad de producción y de consumo donde la actividad doméstica es inseparable de la actividad productiva [...] en ella, las decisiones que se refieren al consumo son inseparables de las que afectan a la producción y esta última es emprendida sin empleo de fuerza de trabajo asalariada.»

Es decir, dentro de las unidades familiares campesinas existe una condición bimodal, en la que basan su gestión u organización de actividades en función del consumo y de la producción. Se le otorga aquí a la unidad familiar campesina un carácter de productor, no simplemente como agente de consumo en sí.

Así, al realizar una caracterización de la unidad familiar campesina, podemos identificar una condición doble o combinada en sus principales componentes:

- La fuerza de trabajo que emplean para la producción: primordialmente es fuerza de trabajo propia de la unidad familiar campesina, aunque también, en algunos casos, personas externas a la unidad intercambian su fuerza de trabajo a cambio de un pago en especie,

dinero o *mano vuelta* (La mano vuelta se refiere al intercambio de mano de obra entre miembros de una misma comunidad; es una actividad de reciprocidad a la falta de recursos monetarios para hacer labores de siembra y cosecha en los ejidos). También, los miembros de las unidades familiares campesinas venden su fuerza de trabajo a actividades no agropecuarias.

- Los productos que elaboran van dirigidos tanto al mercado como al autoconsumo. Para las unidades familiares campesinas, el autoconsumo no es la finalidad de la producción, sino que realizan una combinación de ambas dependiendo de las necesidades del momento.
- Los medios de producción que utilizan, en general, son herramientas menores: los medios de producción especializados como tractores, molinos, etc., algunos son propiedad de las unidades familiares, pero en la mayoría de las ocasiones se ven en la necesidad de rentar este tipo de maquinaria.
- Los recursos o beneficios que obtienen por la venta de sus productos agropecuarios son dinero, especie o fuerza de trabajo —la *mano vuelta*—. Obtienen también recursos por otras actividades distintas a la agropecuaria, a través de la renta de su fuerza de trabajo.

Como se puede observar, las unidades familiares de la economía campesina atienden a lógicas muy distintas a las de la agricultura empresarial. La motivación no es el lucro ni la ganancia, sino la reproducción de todos los miembros propios de la familia —incluyendo menores que no aportan fuerza de trabajo *per sé*—; la reproducción biológica y cultural de los integrantes es el fin preponderante.

Encontramos un carácter dual en los principales componentes en cuanto a la producción se refiere de las unidades familiares: fuerza de trabajo propia o comprada; productos al mercado con un precio y para los miembros propios de la familia; medios de producción propios o adquiridos a través de la renta a un tercero; beneficios de su producción representados en dinero, especie o fuerza de trabajo en deuda.

3.5. La economía popular y las Unidades Domésticas.

Si nos remitimos exclusivamente a los conceptos de la ESS, su cobertura resulta insuficiente para la identificación de otras formas de hacer economía. Reducir el análisis de la realidad de la ESS mayoritariamente a las cooperativas, mutuas, asociaciones y demás organizaciones de símil índole, excluye del fenómeno a otras formas de organización que tienen un objetivo similar común: realizar actividades económicas para la satisfacción de necesidades, es decir, generar valores de uso. En este sentido, nos remitimos a la Economía Popular, definida como:

«el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.» (Sarria & Tiribia, 2004).

A las sociedades cooperativas se les ha otorgado el papel nuclear de la ESS y un reconocimiento muy diferenciado con otras entidades de la ESS. Esto se debe a la participación histórica que las cooperativas han tenido dentro del mercado. Estas se han adaptado bastante bien al ámbito de la competencia dentro de la lógica del mercado, a través de una organización eficiente de sus recursos y su gestión. No se pretende demeritar aquí lo realizado por las entidades cooperativas a lo largo de su histórica lucha, sin embargo, se argumenta aquí que el hecho de participar de manera eficiente en un entorno competitivo, subsume, de manera indirecta, la cooperativa a la finalidad de acumulación, es decir, tiende a tergiversar los fines con los que es creada una sociedad cooperativa; de esta forma, envía el mensaje de que la cooperativa es productiva porque puede competir y generar ganancias, y más allá; el hecho de considerar y reconocer dentro del imaginario colectivo a la cooperativa como una entidad capaz de adaptarse al mercado y emitir comportamientos de competitividad, resta importancia a las otras formas de organización y autogestión y las excluye fuera de la frontera de la producción, por lo que estas formas poco visibilizadas, si son mencionadas alguna vez dentro del debate, se consideran improductivas.

Cuando se habla de Economía Popular, también se está hablando de pequeños emprendimientos familiares o individuales, de trabajo doméstico, el autoempleo, de trabajo asalariado considerado

dentro del sector «informal» de la economía, a fin de cuentas, se habla de distintas formas de organización y de realización de actividades que cuentan con un elemento común: efectivización del propio trabajo con el fin de satisfacer necesidades sociales. Estas necesidades sociales escapan de la lógica capitalista de acumulación; estas están catalizadas por valores y vínculos que unen a los integrantes de la forma de organización en sí; integrantes de la misma familia, miembros de un mismo vecindario o barrio; búsqueda de un trabajo asalariado para otorgar alimento a los integrantes de la familia, etc. De acuerdo con José Luis Coraggio (2011), la realización de estas actividades para la reproducción de sus integrantes está orientada por un conjunto de hábitos, reglas, valores y conocimientos. Aquí la solidaridad se hace presente, ya que estas actividades son la materialización de un estrecho vínculo que une a sus integrantes, ya que es de su interés, en mayor medida que la acumulación material, la reproducción digna de todos sus integrantes.

Así, la Economía Popular, además de contar con una dinámica distinta a la acumulación capitalista, también difiere sustancialmente al reconocer a otras entidades diferentes de los que son la insignia de la ESS —principalmente en Europa—. La Economía Popular podría considerarse como una especie de «subsector» de la ESS, procediendo desde una vertiente latinoamericana. Su principal función es la de visibilizar aquellas formas de organización que son parte de la economía mixta pero que, por sus características tan particulares como diversas, no son consideradas como parte del entramado productivo.

José Luis Coraggio (ibid., P. 99) define a la economía popular realmente existente como el sector agregado de las unidades domésticas de los trabajadores y sus organizaciones *ad hoc*. Estas organizaciones pueden ser, como se ha mencionado, microemprendimientos familiares o individuales, asociaciones vecinales como cajas de ahorro o tandas, por poner algunos ejemplos. Coraggio menciona, además, que la economía popular realmente existente contiene los siguientes elementos:

«Conjunto de recursos subjetivos y materiales, privados y públicos, que comandan los grupos o unidades domésticas (unipersonales o colectivas, familiares o comunitarias) que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo, las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades de manera inmediata o mediata —

actividades por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no, competitivas o cooperativas—, los hábitos, reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones —de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas— que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades.» (ibid., P. 100).

Se observa que el autor percibe a la Economía Popular como un conjunto de actividades, relaciones, medios y fines, más allá de caracterizar al sector en función de sus entidades, se le delimita como el conjunto inorgánico de actividades, recursos, relaciones, etc., llevadas a cabo por aquel sector que ha sido históricamente excluido de la llamada economía formal, cuya presencia no tiene cabida en el sistema más que de forma de supervivencia —y, en términos económicos, de forma utilitarista y de consumo—, se refiere aquí al sector popular.

Aunque es evidente que los conceptos de Economía Popular y Economía Campesina cuentan con diferencias principalmente de que se enmarcan en diferentes entornos —el primero se enmarca en un ámbito urbano y el segundo en el rural— sí podemos encontrar similitudes en tanto que los agentes económicos de ambos obedecen a lógicas disímiles de las empresas en función del capital y de la agricultura empresarial. Los fines, tanto de las Unidades Domésticas en la Economía Popular y de las Unidades Familiares Campesinas en la Economía Campesina, son similares, y su propósito es la reproducción y supervivencia de todos sus miembros. También encontramos que la familia tiene el papel nuclear central en la conformación de ambos.



CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.

4.1. *Primera etapa: el Ejido.*

Esta investigación profesionalizante se realizó en dos etapas. Este trabajo es de corte cuantitativo-cualitativo transversal, tipo descriptivo, por lo que para el análisis se utilizaron los elementos de la estadística descriptiva. La primera etapa se basó en el análisis y tratamiento de la información derivado de la narrativa construida por medio de entrevistas con actores locales del sistema organizativo del ejido. Los datos recabados se analizaron con el software Atlas.ti para Windows versión 22. Este paquete informático sirvió para crear redes y familias a partir de códigos resultantes de la transcripción de la entrevista. De acuerdo con Rodríguez & Calderón (2014), el software informático Atlas.ti sirve principalmente para el análisis de contenido en la investigación cualitativa, este permite el análisis a nivel textual y a nivel conceptual, lo cual conlleva a un análisis rico en interpretaciones y observación de relaciones entre conceptos que tal vez por sí solo nos podríamos encontrar correlación alguna. Se utilizó la herramienta «Dictar» para transformar los audios en archivos de texto y se obtuvieron los siguientes códigos: *Adquisición de insumos de forma colectiva, Desconfianza, Asambleas Ordinarias dentro del ejido, Ausencia de autoridades de gobierno, Comercialización individualizada, Elección democrática en el ejido, Fuente de ingresos del ejido, Sin infraestructura para almacenamiento, Medios de producción del ejido, Problemas en la organización ejidal, Sin mecanismos de ahorro y Susceptibles a fenómenos naturales*. Para esta investigación se utilizaron variables de respuesta como Comercialización, Entorno, Ingresos y ahorro, Organización ejidal y Producción y tecnología como criterios prioritarios para la ESS. Para el criterio de selección de estas variables de respuesta nos basamos en el INAES que, marca en sus Reglas de Operación del año 2020 un anexo con los requerimientos o lineamientos mínimos para incluir en un plan de negocios de una empresa social de nueva creación. Estos lineamientos marcan una serie de áreas fundamentales de la empresa social o del OSSE que debe de llevar al momento de su planeación y ejecución. Así, ésta sirve como una especie de guía para la gestión de las empresas de la ESS y de las áreas que las componen a un nivel microeconómico. De manera general, estas áreas son: 1) Aspectos técnicos; 2) Aspectos de mercado; 3) Aspectos organizativos y sociales; 4) Aspectos financieros (DOF, 2019). Los aspectos técnicos se refieren a la forma de hacer o realizar las actividades, se refiere a la tecnología

empleada, a la forma de producir y la mano de obra utilizada y en cómo distribuir las actividades; los aspectos de mercado se refieren a los productos que elabora el OSSE, hacia quién va dirigido el producto, puede ser parte del mercado o no, es decir, puede ser que el producto o servicio sea consumido por los mismos socios. En el caso de que sea dirigido al mercado, en esta área también se define el esquema de comercialización y aspectos de publicidad y, por supuesto, la oferta y la demanda existentes; en los aspectos organizativos y sociales se consideran principalmente los temas referentes a la gobernanza, en cómo está constituida la Asamblea general o el órgano rector, así como la toma de decisiones y el reparto de beneficios o excedentes si es que los hubiera. Por último, los aspectos financieros tienen que ver con la posibilidad de adquirir recursos de forma externa, ya sean créditos o aportaciones de los socios u otros organismos, para poder financiar actividades que ayuden en el desarrollo y consolidación de la empresa u organización.

4.1.1. Operacionalización de las variables del ejido.

De acuerdo con José Luis Arias (2021), para una correcta operacionalización de las variables de una investigación, estas deben ser identificadas, primeramente, en los objetivos y fin último de la investigación; posteriormente deben de definirse conceptualmente; después se realiza una definición operacional, es decir, definirla en contexto con la investigación para la aplicación práctica; esta definición operacional se desglosa en sus dimensiones, así como indicadores y escala de medición, si la naturaleza de la investigación así lo permite.

Siguiendo con el mismo autor, una correcta operacionalización de variables puede resumirse en la siguiente tabla:

Tabla 4. Operacionalización de las variables de acuerdo con normas APA 7.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1					
Variable 2					

Fuente: José Luis Arias, 2021.

Para efectos de la presente investigación, se definieron los siguientes pasos para la operacionalización de las variables y la posterior construcción del instrumento de recolección de datos.

Tabla 5. Tabla de operacionalización de variables para la construcción del instrumento 1.

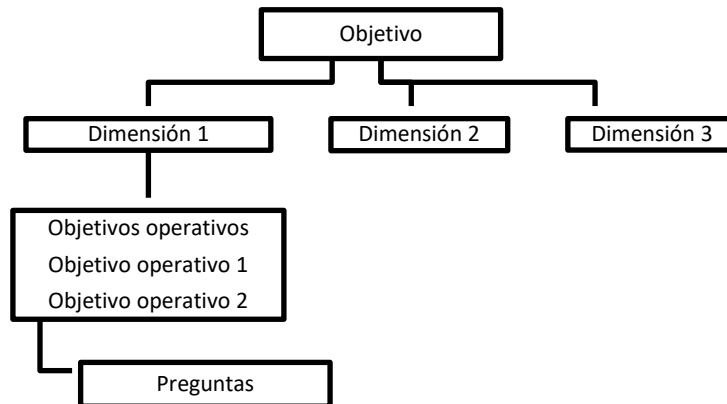
Variable	Atiende a objetivo específico:	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Organización económica del ejido	Identificar si realizan actividades colectivas propias de una entidad de la ESS en sus dimensiones de producción y comercialización	Organismo del Sector Social de la Economía: los medios de producción son de índole social para sus actividades económicas	Funcionamiento colectivo y democrático del órgano rector del ejido.	Comercialización. Producción o tecnología Económica	Ventas en conjunto Almacenamiento de producción conjunta Medios de producción colectivos Compras o proveeduría en conjunto Ahorro en conjunto Reparto de excedentes mediante asamblea

Fuente: elaboración propia.

Para una eficiente comprensión de la tabla elaborada por Arias para la operacionalización de las variables, le agregamos el objetivo específico que atiende a la construcción del instrumento.

Para los construcción de los ítems y/o preguntas que sirvieron de guía, nos basamos en Pilar Bertomeu (2016), quien indica que dentro de la técnica de la entrevista, cada una de las dimensiones identificadas representan ejes temáticos que se abordarán dentro de la entrevista. La autora representa la estructura de la entrevista de la siguiente manera:

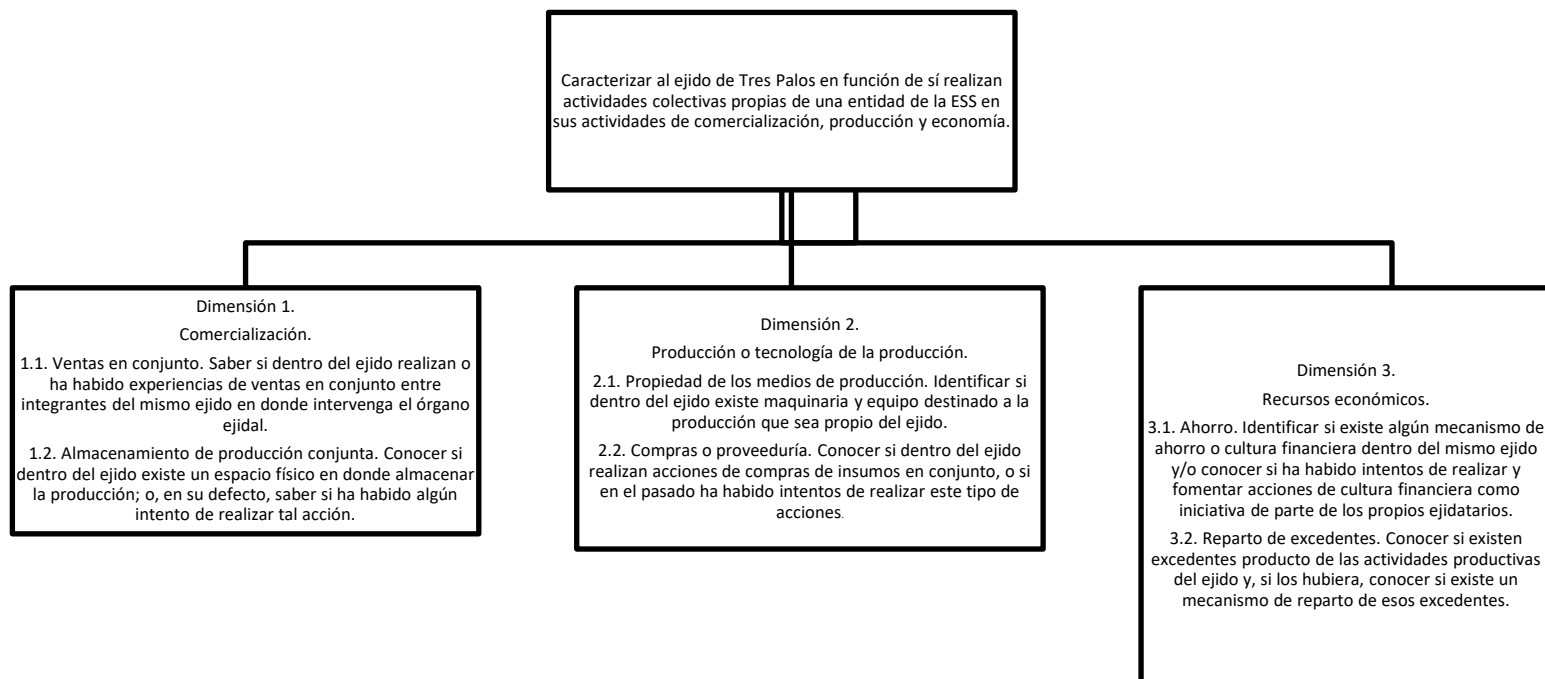
Ilustración 3. Estructura de construcción de preguntas para entrevista.



Fuente: elaboración propia con información de Bertomeu (2016).

Siguiendo con esta estructura, para la construcción de las preguntas de esta investigación, el esquema queda definido de la siguiente manera:

Ilustración 4. Esquema de estructuración de entrevista.



Fuente: elaboración propia.

Por cuestiones de espacio, la continuación de la estructura se describirá en prosa, pero siguiendo con la lógica del esquema.

Objetivos operativos dimensión 1: Comercialización.

Objetivos operativos dimensión 1.1: Ventas en conjunto.

- Conocer si actualmente existen acciones de ventas en conjunto entre integrantes del mismo ejido.

- Identificar si en los últimos tres años ha habido algún intento por realizar ventas en conjunto de parte de integrantes del mismo ejido.
- Saber si el comisariado ejidal ha realizado acciones de incentivo a las ventas en conjunto entre miembros del mismo ejido.
- Conocer si alguna organización externa o dependencia gubernamental ha participado con los miembros del ejido para incentivar las ventas en conjunto entre los mismos ejidatarios.
- Saber si el tema de ventas en conjunto se ha tomado alguna vez en alguna asamblea general y/o extraordinaria dentro del ejido.

Objetivos operativos dimensión 1.2: Almacenamiento de la producción con conjunto.

- Identificar si dentro del ejido actualmente existe algún lugar donde puedan los ejidatarios almacenar su producción de manera conjunta.
- Saber si anteriormente se han realizado acciones de almacenamiento conjunto de la producción dentro del ejido.
- Conocer si el comisariado ejidal ha realizado acciones para incentivar el almacenamiento conjunto de la producción dentro del ejido.
- Identificar si el ejido ha recibido algún apoyo gubernamental para el almacenamiento conjunto de la producción.
- Saber si el tema del almacenamiento conjunto de la producción se ha tomado alguna vez en alguna asamblea general y/o extraordinaria dentro del ejido.

Objetivos operativos dimensión 2: Producción o tecnología.

Objetivos operativos dimensión 2.1: Medios de producción.

- Conocer si dentro del ejido existe maquinaria y/o equipo destinado a la producción que sea propiedad del ejido mismo.
- Identificar las razones del porqué no hay medios de producción propiedad del ejido, si es que es el caso.

Objetivos operativos dimensión 2.2: Compras o proveeduría.

- Identificar si actualmente existen acciones de compra conjunta de insumos entre miembros del ejido.
- Conocer si en los últimos tres años ha habido acciones de compra conjunta de insumos y materia prima dentro del ejido.
- Saber qué acciones ha realizado el comisariado ejidal para incentivar las compras en conjunto dentro del ejido.
- Conocer si alguna organización o dependencia gubernamental ha intentado fomentar acciones de compra de insumos y materia prima en conjunto para el ejido.
- Identificar si el tema de compra de insumos y materia prima en conjunto se ha tocado alguna vez en alguna asamblea general y/o extraordinaria del ejido.

Objetivos operativos dimensión 3: Recursos económicos.

Objetivos operativos dimensión 3.1: Ahorro.

- Identificar si dentro del ejido o de su estructura existe un mecanismo de ahorro entre los miembros.
- Especificar las razones de la ausencia de mecanismo de ahorro dentro del ejido, si es que se identificara dicha ausencia.
- Conocer qué acciones de cultura financiera se han realizado dentro del ejido o si la misma autoridad ejidal ha promovido acciones de ahorro.
- Saber si alguna dependencia gubernamental u organización externa ha intentado realizar o fomentar acciones de ahorro dentro del ejido.

Objetivos operativos dimensión 3.2: Reparto de excedentes.

- Identificar cuáles son las fuentes de ingreso del ejido.
- Conocer si el ejido cuenta con excedentes económicos como resultado de sus actividades productivas.
- Si existen excedentes, conocer como es el reparto de estos entre los miembros del ejido.

El instrumento completo se muestra a detalle en el anexo 1.

4.2. Segunda etapa: las Unidades de Producción Doméstica.

Para el desarrollo de este trabajo y su caracterización se entiende por UPD a las unidades familiares de la Economía Campesina que realizan actividades de producción para el aseguramiento de la reproducción biológica y cultural de todos sus miembros, utilizando una combinación de fuerza de trabajo propia y asalariada; utilizando medios de producción propios y/o rentados; que la dirección de sus productos son hacia los mercados locales y al autoconsumo; que sus ingresos son provenientes de la actividad productiva principal y de otras formas de ingreso al rentar su fuerza de trabajo a otras actividades distintas de la actividad agropecuaria. Clarificamos un carácter dual de las UPD; cuentan con un carácter y vocación productivos que los hacen ser el punto medular de los ejidos.

Se aplicó un cuestionario a 10 personas pertenecientes a 10 Unidades de Producción Doméstica del ejido de Tres Palos, específicamente de la localidad de El Metlapil. Para la selección de los participantes, se realizó una muestra no probabilística, en donde se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

- Que cuenten con domicilio en la localidad de El Metlapil.
- Sean productores agropecuarios.
- Cuenten con hectáreas para la producción dentro de El Metlapil u otra localidad perteneciente al ejido de Tres Palos.
- Mayores de edad.

Para la construcción del instrumento, al igual que el cuestionario que se utilizó para la caracterización del ejido, se partió de una clara operacionalización de variables.

4.2.1. Operacionalización de las variables.

Tabla 6. Operacionalización de las variables para construcción del instrumento 2.

Variable	Atiende a objetivo específico:	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Caracterización económica de las Unidades de Producción Doméstica del ejido Tres Palos.	Caracterizar a 10 Unidades de Producción Doméstica del ejido de Tres Palos en función de si realizan actividades colectivas en sus actividades de producción y comercialización en conjunto con los órganos del ejido	Unidades familiares de la Economía Campesina que realizan actividades de producción para el aseguramiento de la reproducción biológica y cultural de todos sus miembros, utilizando una combinación de fuerza de trabajo propia y asalariada; utilizando medios de producción propios y/o rentados; que la dirección de sus productos son hacia los mercados locales y al autoconsumo; que sus ingresos son provenientes de la actividad productiva principal y de otras formas de ingreso al rentar su fuerza de trabajo a otras actividades distintas de la actividad agropecuaria	10 Unidades de Producción Doméstica pertenecientes al ejido de Tres Palos, mayores de edad, productores agropecuarios y con hectáreas destinadas a la producción dentro del ejido.	Gobernanza Producto. Producción. Mano de obra. Ingresos o beneficios.	Dirección del producto Consecución de los medios de producción. Origen de la mano de obra Origen de los ingresos Ahorro en conjunto

Fuente: elaboración propia.

El instrumento completo está detallado en el anexo 2 al final del documento.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

5.1. *Primera etapa. Caracterización del ejido de Tres Palos.*

La entrevista estructurada se llevó a cabo con el presidente del comisariado ejidal de Tres Palos, José Inés García Arcos, del municipio de Acapulco, Guerrero el día 11 de abril de 2025, en las instalaciones de la comisaría ejidal de Tres Palos considerando abarcó las dimensiones consideradas dentro del ejido: aspectos de comercialización, de producción y/o tecnología, y aspectos económicos, además de los elementos de contexto.

El actual presidente del comisariado ejidal de Tres Palos quien recientemente ocupó el cargo desde el día 28 de marzo de 2025, cuando fue electo democráticamente a través del voto popular. Mencionó que se realizó una campaña casa por casa de cada uno de los ejidatarios y vecinos. A pesar de ser nuevo en el cargo, mencionó que cuenta con experiencia en los trabajos que se realizan dentro de una comisaría ejidal. Toda su vida ha vivido dentro del ejido.

El comisariado ejidal afirmó que, dentro de los principales problemas que mantienen ocupado al órgano, están las afectaciones por los huracanes Otis y John que azotaron al municipio de Acapulco en los años 2023 y 2024, respectivamente. Muchos árboles frutales fueron derribados y ello afectó una fuente de ingresos de las familias dentro del ejido, así como la consecuente afectación al medio ambiente y a la temperatura de la zona.

Después del huracán Otis, la Secretaría General del Estado de Guerrero se acercó al ejido a censar las huertas para una contabilización de los daños causados por el fenómeno meteorológico, y es hasta la fecha donde no han obtenido una respuesta concreta de las autoridades, por lo que el apoyo para poder recuperar las huertas no ha llegado a los beneficiarios.

Así mismo, menciona que las asambleas generales del ejido tienen que ser, cuando menos, cada seis meses. El año de 2024 no se llevó a cabo ninguna asamblea, en parte por las afectaciones que el huracán Otis dejó al auditorio de la comisaría ejidal. Sin embargo, tampoco han buscado otro lugar provisional para llevar a cabo las asambleas que por ley deben llevar a cabo. Mencionó que

solamente se hicieron dos asambleas, pero de corte informativo, no se tomó ninguna decisión relevante sobre el ejido.

5.2. Aspectos de comercialización.

A pesar de la vocación productiva del ejido, no existe un esquema de comercialización estructurado que atienda a la colectividad de la producción; cada uno de los ejidatarios vela solamente por el interés individual. Esto es, en parte, además del contexto macroeconómico de alta competencia, por el desconocimiento general de los ejidatarios sobre los beneficios de comercializar la producción de forma conjunta.

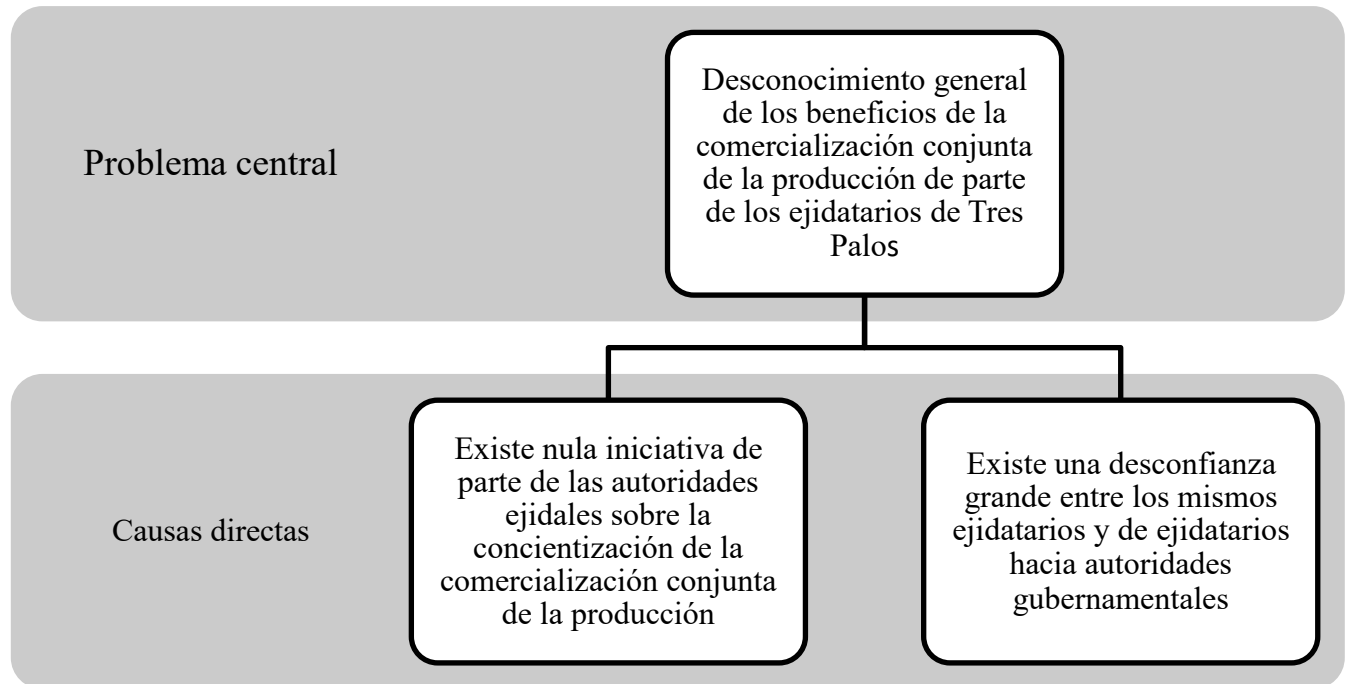
Este desconocimiento general, se debe, a dos importantes causas:

- Falta de iniciativa para organizar al ejido colectivamente. Se cuenta con el conocimiento que, a la fecha, ningún comisariado ejidal ha realizado un intento por organizar a los ejidatarios para coordinarse colectivamente para vender la producción. Ni siquiera se ha realizado un intento por tocar el tema en las asambleas. Comentó de una experiencia de implementación de una Sociedad Cooperativa de coco, pero esta fracasó debido al apoderamiento de la sociedad por parte del comisariado ejidal en turno. Así mismo, comentó que a la fecha ninguna autoridad gubernamental o alguna otra organización externa se ha acercado para realizar o incentivar trabajos en favor de la comercialización conjunta de la producción.
- Existe una profunda desconfianza entre los mismos ejidatarios y los ejidatarios hacia las autoridades de gobierno. En general, hace que, si llegase a haber un intento de concientización sobre los beneficios de la comercialización conjunta de la producción, esta tendría muchos obstáculos de implementación.

Por estas razones, tampoco existe ninguna bodega o nave donde se pueda almacenar la producción conjunta. Además, otro problema importante que impide estas acciones colectivas es que la mayoría de los ejidatarios son de la tercera edad. También mencionó que hace falta depurar el padrón de ejidatarios, ya que con el que cuentan actualmente está desactualizado. Así mismo, el

presidente del comisariado consideró que la falta de preparación de las autoridades de gobierno también incide en el desconocimiento general de los ejidatarios de los beneficios de la comercialización de la producción conjunta como se aprecia en la ilustración 3.

Ilustración 5. Visualización del problema principal de la comercialización del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia.

5.3. Aspectos productivos y/o tecnológicos.

En el ámbito productivo, el ejido de Tres Palos solamente cuenta con tres tractores que fueron donados por el gobierno del estado hace aproximadamente 25 años. Comentó que, hasta la administración pasada, no se habían habilitado esos tractores, por lo que estuvieron subutilizados por más de 20 años. Estos tres tractores se rentan a los ejidatarios o a alguna otra persona que requiera de esta maquinaria para las hectáreas; el precio promedio de la renta es de \$1,400.00 por

hectárea. Este precio de renta es solamente para cubrir los gastos asociados al mantenimiento de dicha maquinaria.

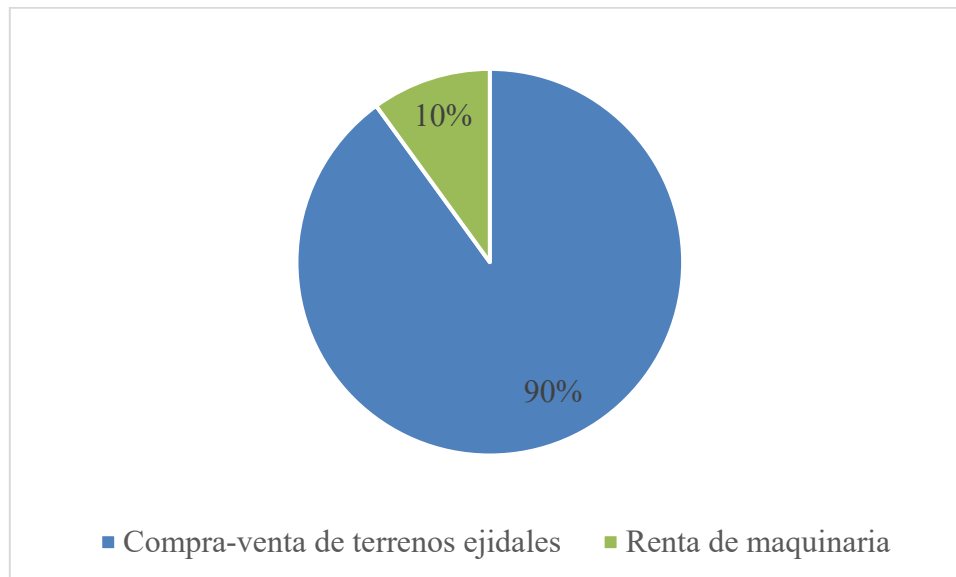
Dentro del tema de proveeduría, el comisario afirmó que no existe ningún intento de realizar compras de insumos en conjunto para el ahorro de costos de producción. Principalmente, cada una de las UPD adquiere solamente los insumos que necesita y los realiza de forma individualizada. Paritariamente, adquieren los demás insumos que necesitan a través del programa de fertilizantes para el bienestar y el programa de semilla mejorada, todos estos programas del Gobierno Federal, estatal y local. Sin embargo, mencionó que dentro del ejido, este programa está malmanejado por parte de algunos funcionarios de la Secretaría del Bienestar federal, al poner en el padrón de beneficiarios del ejido a personas que son ajenas a las actividades productivas.

Por lo tanto, en el tema de los medios de producción propios del ejido, se observa que existe una limitación tanto material como de conocimiento, ya que, al desconocer el funcionamiento propio del ejido y sus alcances (que, conforme a la ley, un ejido bien organizado puede tener un amplio margen de maniobra en productividad y economía), no existe una iniciativa de las autoridades ejidales por organizar a los ejidatarios para la adquisición de maquinaria y equipo que pueda aumentar la productividad del ejido.

5.4. Aspectos económicos.

El ejido de Tres Palos no cuenta con una fuente de ingresos producto de las actividades productivas. Los ingresos provienen de dos principales fuentes: renta de los tres tractores y de las comisiones del 10% de la compra-venta de los terrenos ejidales. La distribución de la fuente de ingresos se compone de la siguiente manera:

Ilustración 6. Composición de los ingresos del ejido de Tres Palos.



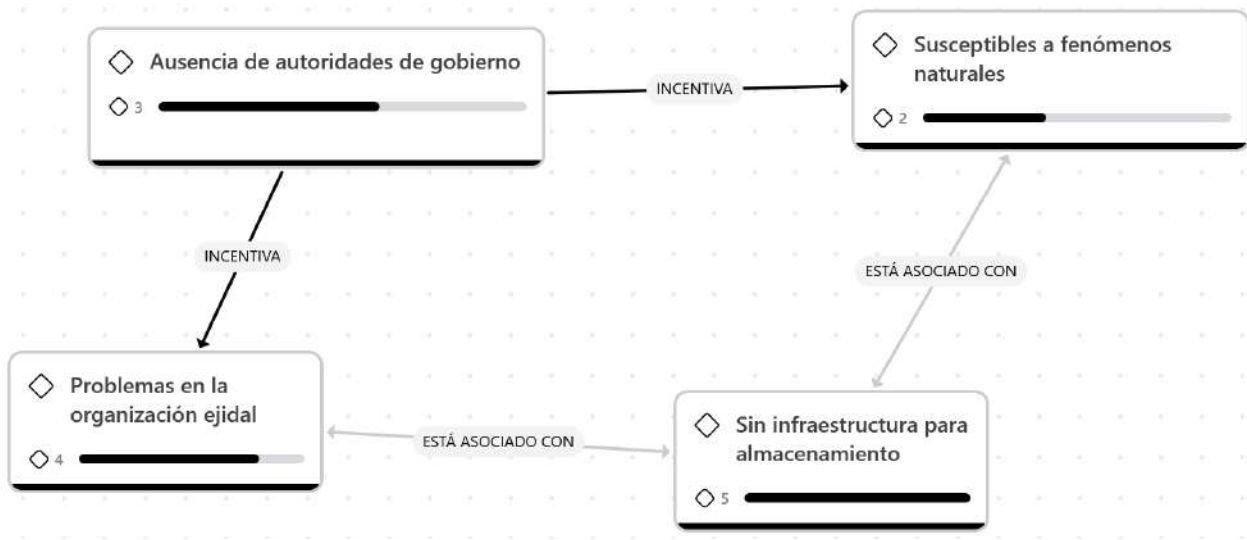
Debido a esta poca diversidad de los ingresos, el ejido no cuenta con un mecanismo de ahorro, ni siquiera de manera informal, para poder hacer frente a las necesidades propias del ejido. Así mismo, esta falta de ahorro es provocada también por la falta de incentivos para ahorrar, así como por la desconfianza que existe entre los mismos ejidatarios.

Se observa, entonces, que los ingresos que entran al ejido producto de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de pesca, se destinan a las propias UPD que realizan esas actividades. Sí, existe un flujo de ingresos dentro del ejido producto de las actividades primarias, pero estas se manejan de forma individual por cada una de las familias que componen este organismo del sector social de la economía.

5.5 Relaciones de variables del Ejido de Tres Palos.

Para poder visualizar y comprender las problemáticas del territorio se propuso hacer interacciones entre los códigos que se agrupan dentro de las redes, pero no son excluyentes entre sí; por lo que también se pueden relacionar con otros códigos de otras redes a las que no pertenecen preponderantemente como se muestra en la ilustración 7.

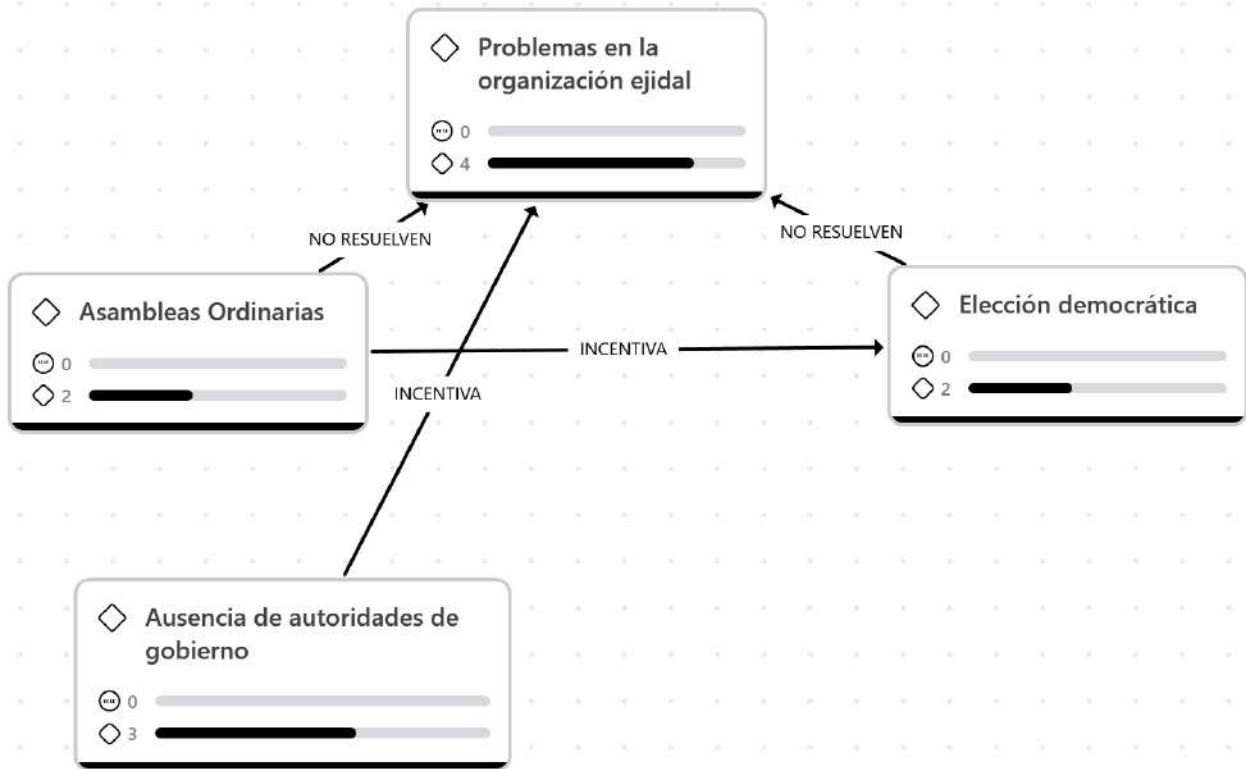
Ilustración 7. Visualización de la red Entorno del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través de Atlas.ti.

En la visualización de la red «Entorno» podemos observar que, un factor de peso en el ámbito externo para el ejido es la ausencia de autoridades de gobierno; en lo que respecta al ámbito de la ESS, las autoridades de gobierno expertas en ese tema poco o nada han hecho para visibilizar a la ES como una alternativa para mitigar los problemas estructurales de estas organizaciones. Además, esta ausencia de autoridades hace más vulnerable al ejido de Tres Palos y a los demás organismos del sector social de la economía ante los fenómenos naturales, como recientemente se observó con los huracanes Otis y John de 2023 y 2024. El comisariado ejidal afirma que las autoridades de gobierno en los tres ámbitos no han realizado el trabajo que les corresponde para poder explotar las potencialidades del ejido, así como que ha sido cómplice de la indiferencia presentada por los ejidatarios al momento de organizarse productivamente.

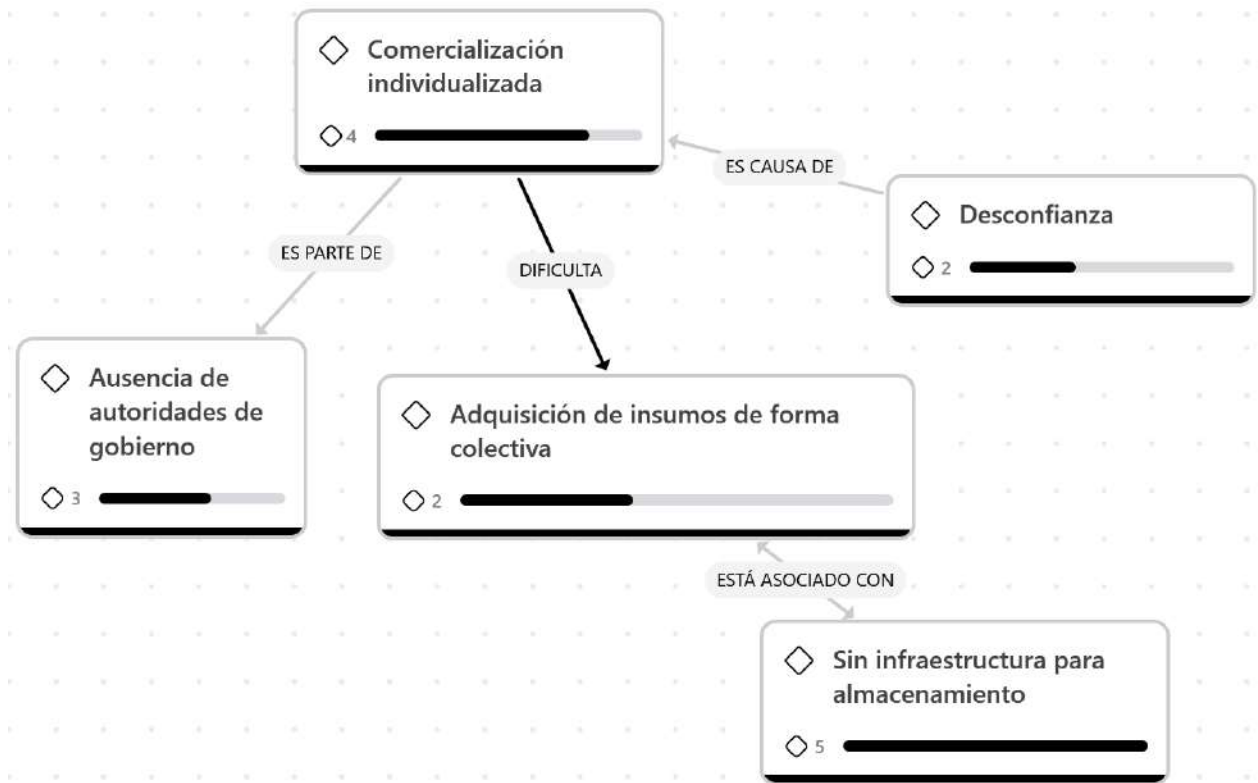
Ilustración 8. Visualización de la red Organización del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través de Atlas.ti.

Aquí se puede observar que, pese a que dentro de las limitaciones han intentado llevar a cabo las Asambleas que por ley corresponde hacer y que siguen llevando a cabo la elección de las autoridades de manera democrática, esto no coadyuva a resolver los problemas de la organización ejidal, ya que las asambleas han sido más de corte informativo que para tomar alguna decisión relevante para el ejido en temas productivos. También podemos observar que la ausencia de las autoridades de gobierno se relaciona con esta red, ya que las autoridades ejidales se sienten abandonadas; administraciones de gobiernos han pasado y no se ha notado un cambio relevante dentro del ejido.

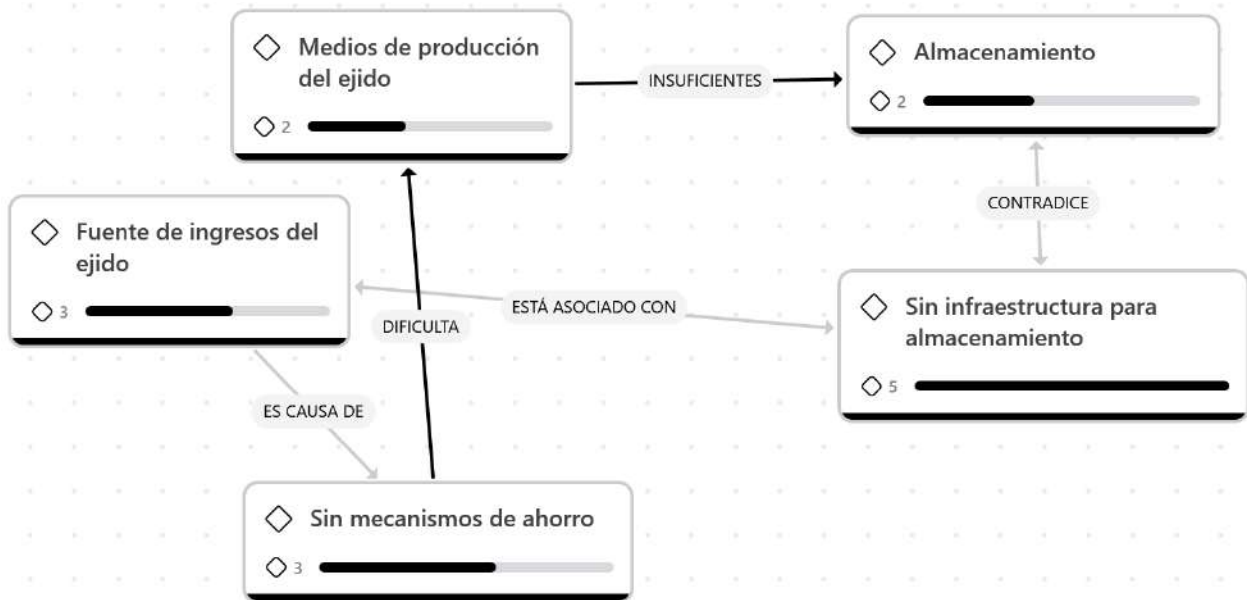
Ilustración 9. Visualización de la red Comercialización del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través de Atlas.ti.

Dentro de la red de «Comercialización» encontramos que se realiza de forma individual por cada una de las familias difiulta o hace casi imposible la organización comercial. Al no contar con una comercialización colectiva, desaparece la posibilidad de contar con infraestructura para almacenar.

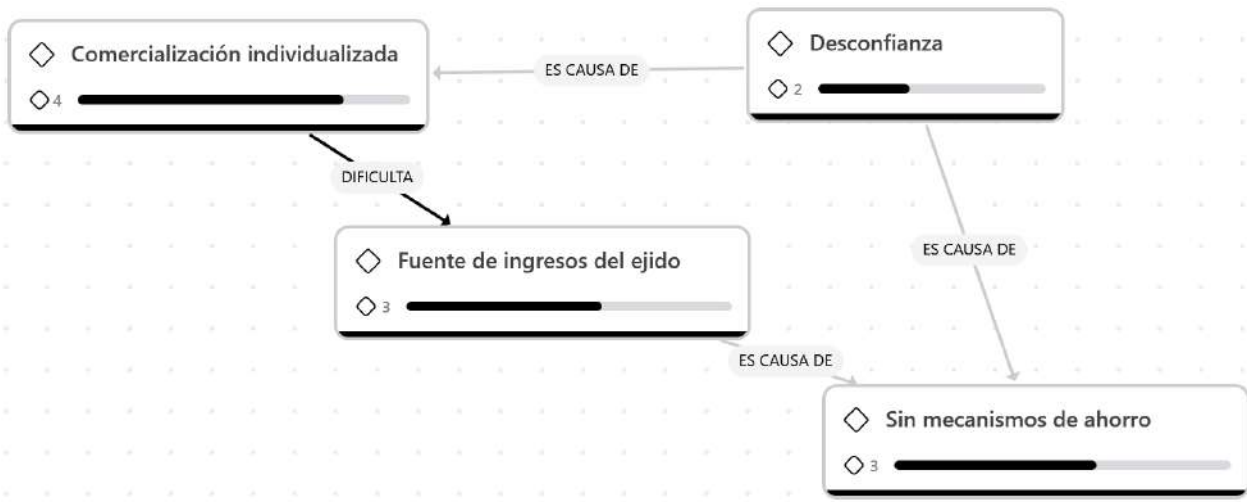
Ilustración 10. Visualización de la red Producción y tecnología del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través de Atlas.ti.

En el apartado de producción y tecnología observamos que es la red que cuenta con mayor número de códigos; contando con medios de producción limitados, se percibe nulo el almacenamiento conjunto de la producción, por lo tanto, no existe justificación para la construcción o adquisición de infraestructura y mucho menos desarrollo logístico de comercialización. A la par, la escasa fuente de ingresos que, dicho sea de paso, proviene de comisiones por compra-venta de terrenos y la renta de la maquinaria existente y que no existe por la producción primaria, dificulta la adquisición de otros medios de producción, ya que no existen mecanismos de ahorro conjuntos para las funciones propias del ejido.

Ilustración 11. Visualización de la red Ingresos y ahorro del ejido de Tres Palos.



Fuente: elaboración propia a través de Atlas.ti.

Por último, en la red de «Ingresos y ahorro», observamos que la comercialización individualizada y, en general, la falta de vocación organizacional productiva, conlleva a que la fuente de ingresos se mantenga estática y poco diversificada; por lo tanto, no existen siquiera intentos de implementación de mecanismos de ahorro y mucho menos de adquisición de créditos para la producción. La desconfianza, en este tema de ingresos y ahorros, juega un papel medular, ya que, al ser aún un tema «tabú» dentro del ejido y en general en la sociedad actual, los productores desconfían de guardar su dinero con otras personas, aunque sean ejidatarios y/o vecindados, por lo que se vuelve una acción de difícil ejecución.

En términos generales, encontramos que los códigos de mayor peso en las dificultades del ejido son: la desconfianza de parte de los ejidatarios a las autoridades de gobierno y hacia otros ejidatarios; la comercialización individualizada y la ausencia de autoridades gubernamentales inciden en la forma de gestión del ejido. Así mismo, el aspecto de productividad y tecnología es la que cuenta con más códigos que se interrelacionan entre sí, por lo que también cuenta con un peso preponderante. Podemos inferir que, aunque todas estas dificultades están relacionadas entre sí, se puede observar un círculo vicioso que inicia desde la desconfianza entre los mismos ejidatarios y termina en la falta de mecanismos de ahorro y vuelve a repetirse como se muestra esquemáticamente en la Figura 12.

Ilustración 12. Ciclo de la problemática del ejido.



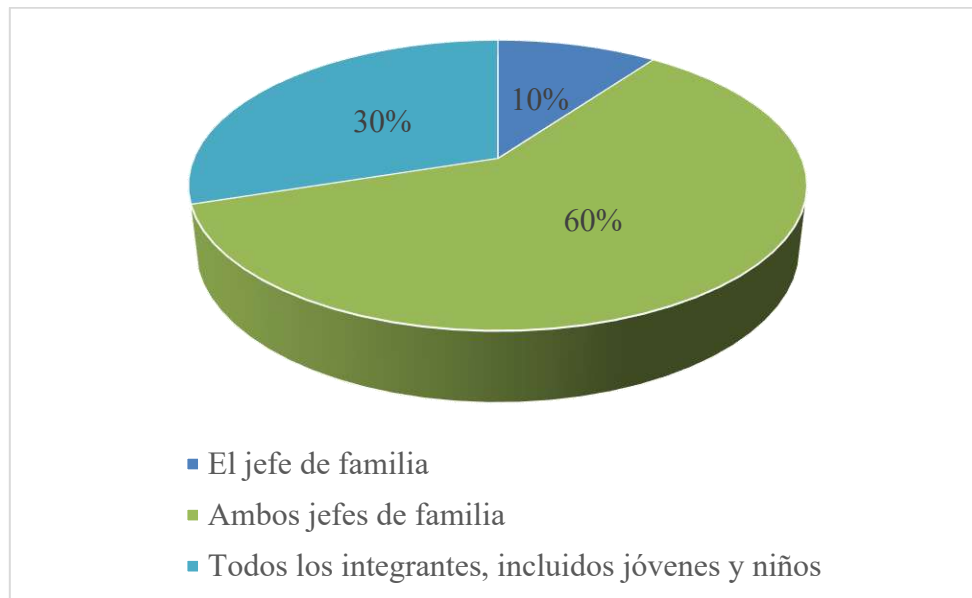
5.6. Segunda etapa. La gobernanza del ejido de Tres Palos y las UPD de El Metlapil.

La toma de decisiones en el ejido como sistema organizativo de las UPD se encuentra constituida por un total de 38 personas que la integran, su promedio es de 4 personas por unidad: el mínimo de integrantes es de una sola persona, el máximo de habitantes es de 6, como se muestra en el Cuadro 5.1. Además, se observa en la figura 5.3 que más de la mitad de las UPD toman las decisiones que consideran importantes entre ambos jefes de familia. El 30 % de los casos toman las decisiones de forma conjunta, incluyendo niños en la toma de decisiones importantes.

Tabla 7. Estadística descriptiva de las UPD de El Metlapil.

Estadísticos	
Total de personas en la UPD	
N	10
Media	3.8
Mediana	4
Moda	2
Desviación estándar	1.7
Mínimo	1
Máximo	6

Ilustración 13. Toma de decisiones al interior de las UPD de El Metlapil.



Así mismo, en el tema de capacitación y desarrollo de capacidades, el 90 % manifestó no asistir actualmente a algún tipo de capacitación, el resto sugirió asistir a algún tipo de capacitación toma el curso en el tema de «Desarrollo de capacidades empresariales».

En el tema referente a la cooperación entre miembros de la comunidad, el 70 % de los encuestados afirma realizar alguna actividad que requiera de cooperación voluntaria, siendo el tema de las festividades la actividad por la cual se unen y cooperan con otros miembros de la comunidad.

Tabla 8. Periodicidad sobre los principios cooperativos de los miembros de las UPD.

¿Considera usted que realiza alguna actividad de cooperación en la comunidad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	7	70.0	70.0	70.0
	No	3	30.0	30.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Tabla 9. Formas de cooperación de las UPD.

¿Qué tipo de actividad de cooperación realiza?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Festividades	7	70.0	70.0	70.0
	Ninguna	3	30.0	30.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Por último, dentro de esta categoría, el 70 % afirmó no pertenecer a ninguna organización social, gremial, campesina, ni sociedad cooperativa u organización formal de otra índole.

Tabla 10. Integración de principios cooperativos en las UPD.

¿Pertenece la UPD o algún integrante a algún tipo de organización social o gremial?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	30.0	30.0	30.0
	No	7	70.0	70.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

5.7. La producción del ejido de Tres Palos y las UPD de El Metlapil.

La siguiente categoría es la de producto, la finalidad es saber el tipo de producto que elaboran las UPD encuestadas, así como sus características generales de destino del producto, precio promedio, principales razones por las que siembran sus principales productos y si realizan alguna actividad colectiva de venta de productos con otros miembros de la comunidad.

Dentro de los productos que elaboran, el maíz es el principal, ya que el 100% de los encuestados manifestó sembrar y cosechar maíz al menos en el último ciclo productivo. Le sigue en orden de importancia el limón, con el 70% de los encuestados; la jamaica, el coco y el ajonjolí se ubican en el tercer lugar con el 50% de los encuestados; le siguen el tamarindo y el frijol, con el 30% de los encuestados, y por último la calabaza y la sandía, con el 10% cada uno.

Así mismo, el 90% de los encuestados considera al maíz como su producto más importante y el restante 10% considera como su producto más importante el limón.

Tabla 11. Productos que la UPD considera como los más importantes.

Producto importante 1				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Maíz	9	90.0	90.0
	Limón	1	10.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0

Ilustración 14. Producto de mayor importancia para las UPD.

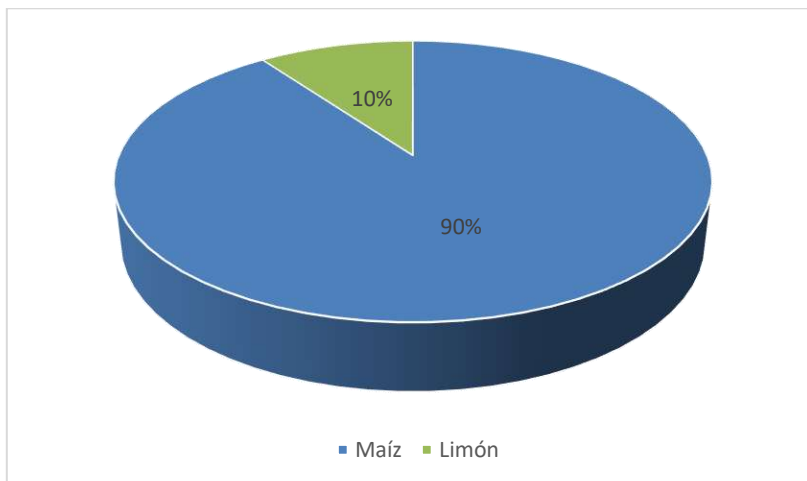
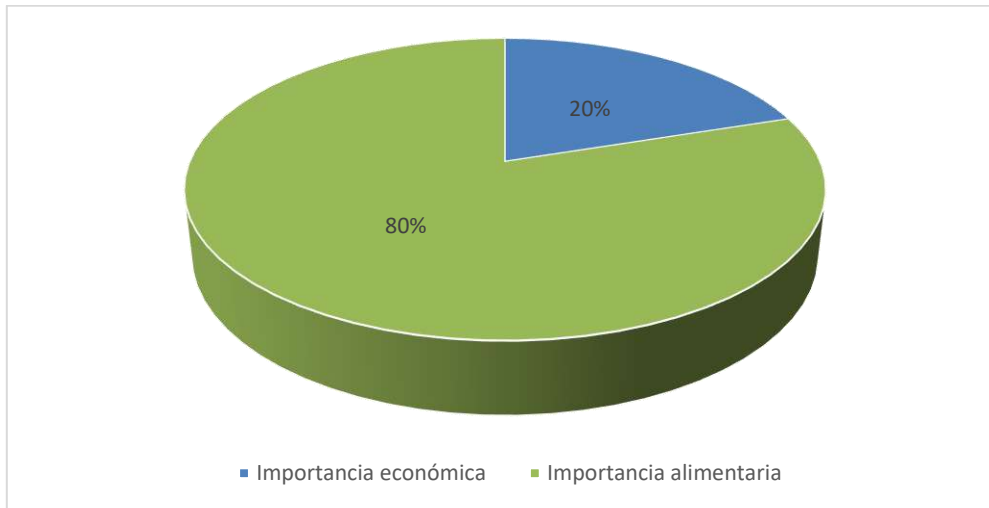


Ilustración 15. Razón por la que consideran más importante el producto 1 (Maíz).



Dentro de las razones de por qué consideran importantes los productos que mencionaron, destaca la importancia alimentaria para el producto que consideran más importante, contando con el 80% del tipo de importancia, sobre el 20% de importancia económica. Siendo el maíz considerado el producto principal por el 90% de los encuestados, se deduce que este cultivo tiene una importancia alimentaria más allá de la finalidad de obtener el beneficio económico.

Tabla 12. Razón por la que consideran importante el producto 1.

Razón por la que considera importante el producto 1					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Importancia económica	2	20.0	20.0	20.0
	Importancia alimentaria	8	80.0	80.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

El destino del producto, el 100% manifestó dirigirlo tanto a la venta como al autoconsumo, considerando todos los cultivos que realizan. Solamente el 10% de los encuestados manifestó tener un convenio de palabra con algún cliente al cual le vende regularmente.

Tabla 13. Formalización de la venta de la UPD.

Si el producto va dirigido al mercado, ¿Cuenta con algún convenio o contrato con el comprador?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	1	10.0	10.0	10.0
	No	9	90.0	90.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Tabla 14. Tipo de convenio de venta de la UPD.

Si respondió Sí a la pregunta anterior, ¿Cómo es el tipo de convenio?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Contrato a palabra	1	10.0	10.0	10.0
	No cuenta con ningún tipo de convenio	9	90.0	90.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

De la producción que está destinada a la venta, el 60% afirmó que considera justo el precio que le pagan por su producción. También, el 90% de las UPD encuestadas almacena su producción para temporadas bajas; otro 80% lo utiliza para alimentar a sus animales y el 90% de los encuestados afirmó que el producto para autoconsumo lo reparte directamente entre familiares y vecinos de la comunidad. Por último, solo el 10% realiza alguna actividad colectiva de venta de productos con algún vecino o miembro de la comunidad.

Tabla 15. Adquisición de insumos y materias primas en conjunto de la UPD.

¿Considera que realiza alguna actividad colectiva de venta de productos con algún otro miembro de la localidad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	1	10.0	10.0	10.0
Válido	No	9	90.0	90.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

4.1.1. Principales resultados de la categoría «producción» de la UPD.

La siguiente categoría conceptual es la de producción. En esta sección interesó conocer la forma en que elaboran los productos que mencionaron en el apartado anterior. Con los datos recabados, se observa un modelo tecnológico preponderantemente rústico: el 50% de los entrevistados dijo que utiliza herramientas menores como machetes, palas, tarecuas, azadones y otras sin ningún tipo de intervención de maquinaria especializada para las labores de siembra y cosecha de la producción. El otro 50% realiza una combinación de utilización de herramientas menores junto con maquinaria especializada. Todos los encuestados que afirmaron utilizar algún tipo de maquinaria especializada rentan dicha maquinaria, es decir, no es de su propiedad ni de nadie en el interior de la UPD a la que pertenecen.

Ilustración 16. Tecnología productiva empleada de la UPD.

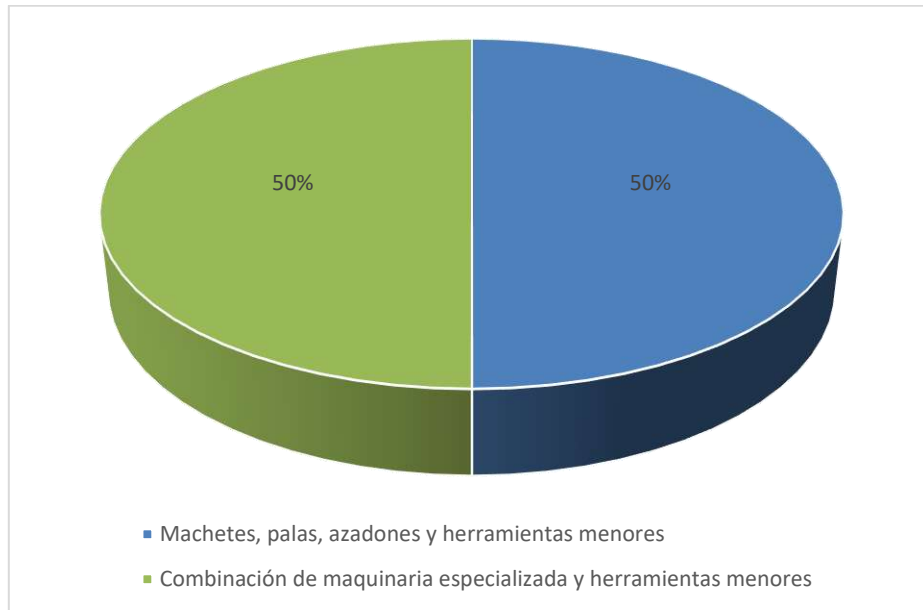


Tabla 16. Propiedad de los medios de producción en la UPD.

Si manifestó que sí utiliza maquinaria especializada, ¿A quién pertenece?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rentada	5	50.0	50.0	50.0
	No utiliza maquinaria especializada	5	50.0	50.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

En el tema de la superficie disponible total por UPD, el 40% manifestó contar con unas 8 a 10 hectáreas de terreno. No obstante, para la superficie utilizada de los principales productos identificados, se observa una utilización de 1 a 4 hectáreas, por lo que existe una subutilización promedio de 7 hectáreas.

Tabla 17. Superficie disponible de la UPD.

Hectáreas totales aproximadas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 4 Ha	1	10.0	10.0	10.0
	De 5 a 8 Ha	1	10.0	10.0	20.0
	De 8 a 10 Ha	4	40.0	40.0	60.0
	De 11 a 20 Ha	3	30.0	30.0	90.0
	Más de 20 Ha	1	10.0	10.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

En el tema de la ganadería, las UPD utilizan a los animales de traspatio con los que cuentan para el autoconsumo y una que otra venta esporádica de algún animal a un vecino o miembro de la comunidad cuando se acerca alguna festividad. Por lo anterior, en este ramo, se estratifican como pequeños productores, de acuerdo con el SIAP (2014). Cada UPD cuenta con un promedio de 3 cabezas de ganado bovino; 2 de ganado porcino; 4 de ganado caprino; 5 de ganado ovino; y 16 gallinas en corral.

Tabla 18. Número de animales en la UPD.

Número de cabezas por tipo de animal.						
	Número de cabezas de ganado bovino	Número de cabezas de ganado porcino	Número de cabezas de ganado caprino	Número de cabezas de ganado ovino	Número de gallinas	Número de cabezas de otros tipos de animales no especificados
Media	3.3000	2.5000	4.5000	5.5000	16.3000	.6000
Desviación estándar	5.27152	4.24918	9.55975	17.39253	16.63363	1.89737
Mínimo	.00	.00	.00	.00	.00	.00
Máximo	15.00	10.00	30.00	55.00	45.00	6.00

Para la forma en que las UPD adquieren sus insumos, el 30% manifestó que los adquiere directamente de su bolsillo, sin ningún tipo de apoyo. El restante 70% adquiere sus insumos en una combinación de recursos propios, subsidios y algún tipo de crédito.

Tabla 19. Forma de adquisición de insumos en la UPD.

¿De qué manera adquiere los insumos y materias primas para la actividad productiva?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Directamente con sus recursos	3	30.0	30.0	30.0
	Combinación de subsidios, recursos propios y créditos	7	70.0	70.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

En el tema del trabajo se muestra la importancia y el gran vínculo que tiene la familia con la producción primaria, ya que el 100% de los encuestados manifestó utilizar mano de obra familiar sin ningún tipo de remuneración. Así mismo, también el 100% afirmó que, a la par de que utilizan mano de obra familiar en las actividades productivas, también ocupan de los jornales o peones externos a quienes les otorgan una remuneración. El 30% manifestó contar con algún otro técnico externo proveniente de alguna universidad o programa de gobierno, mientras que el 40% dijo contar con la «mano vuelta».

Para la finalización del apartado de producción, el 60% afirmó que no realiza ninguna acción colectiva de compra de insumos.

Tabla 20. Actividad colectiva de compra de insumos de parte de la UPD.

¿Considera que realiza alguna actividad colectiva de compra de insumos con algún miembro de la comunidad?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	4	40.0	40.0	40.0
Válido	No	6	60.0	60.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

4.1.2. Principales resultados de la categoría «recursos financieros» de la UPD.

Dentro de este apartado se busca conocer la forma en que adquieren sus ingresos; saber si complementan sus ingresos con distintas actividades productivas y, por último, saber si cuentan con ahorro y, si lo hacen, para qué fin lo realizan.

El 70% de los encuestados considera que los ingresos únicamente por la actividad productiva no les son suficientes. Así mismo, todos los encuestados manifestaron complementar sus ingresos con al menos alguna de las siguientes opciones: con subsidios de gobierno; con la realización de alguna otra actividad distinta a la actividad primaria preponderante; y a través de remesas.

Tabla 21. Tipo de ingreso en la UPD.

¿Complementa sus ingresos a través de subsidios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	7	70.0	70.0	70.0
Válido	No	3	30.0	30.0	100.0
	Total	10	100.0	100.0	

Tabla 22. Complemento de ingresos de la UPD.

¿Complementa sus ingresos a través de otras actividades distintas a su actividad productiva?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sí	7	70.0	70.0	70.0
Válido No	3	30.0	30.0	100.0
Total	10	100.0	100.0	

Tabla 23. Ingresos por remesas en la UPD.

¿Complementa sus ingresos a través de remesas?

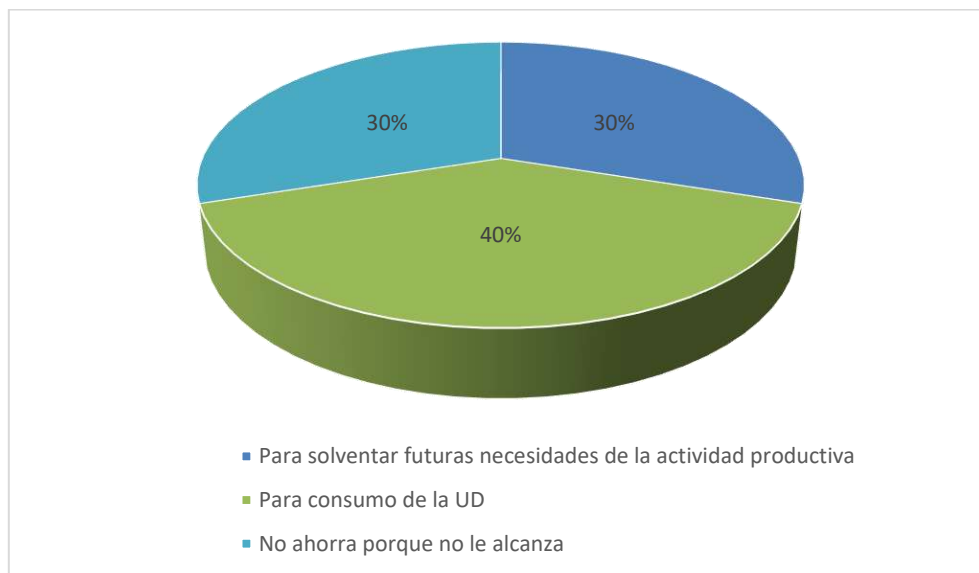
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sí	1	10.0	10.0	10.0
Válido No	9	90.0	90.0	100.0
Total	10	100.0	100.0	

El 70% de los encuestados ahorra una parte de sus ingresos. El otro 30% manifestó no ahorrar porque los ingresos no le alcanzan para realizar esa actividad. Todos los que afirmaron ahorrar una cantidad al mes manifestaron que los guardan en su casa; el 20% además de guardarlo en su casa, también lo tiene en una caja popular o sociedad de ahorro y crédito. El 10% lo tiene guardado en algún banco comercial. En el tema del destino del crédito, el 30% lo utiliza para solventar futuras necesidades de la actividad productiva; el 40% para consumo de la UPD, que esta puede referirse a compra de muebles nuevos, electrodomésticos o arreglos materiales al hogar. El restante 30% no ahorra porque no le alcanza la combinación de ingresos con las que cuenta.

Ilustración 17. Forma de ahorro de las UPD.



Ilustración 18. Destino del ahorro en las UPD.





CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.

De acuerdo al objetivo específico número uno «Caracterizar al ejido de Tres Palos en función de si realizan actividades colectivas propias de una entidad de la ESS en sus dimensiones de comercialización, producción y economía», podemos concluir con una respuesta corta y contundente: no. Se observó que el ejido de Tres Palos, perteneciente al municipio de Acapulco de Juárez, en Guerrero, no cuenta con una funcionalidad que atienda a una colectividad en las dimensiones establecidas, al contrario, cuentan con una funcionalidad individual. Pero esta funcionalidad individual es causa de algo mucho más grande que rebasa con creces al ejido; un problema estructural que prioriza la competencia y la individualidad de las actividades sociales y/o del trabajo. No obstante, se pueden hacer acciones desde el interior del ejido para poder minimizar estas complejidades estructurales. Primeramente, hay que reconocer que las autoridades gubernamentales que son afines a la difusión de la ESS, deben trabajar conjuntamente con los ejidos y demás OSSE del país para visibilizar y difundir los conceptos básicos de ESS. Estas acciones de concientización y sensibilización son necesarias para generar una especie de «institucionalidad» al interior de los ejidos y formar un cambio de percepción; este cambio de percepción de lo que es un ejido y sus alcances, podría cambiar la forma en que los ejidatarios ven a sus autoridades ejidales, minimizando así la desconfianza existente entre los ejidatarios. Claro está, no es tarea sencilla realizar este tipo de acciones, pero sí que son necesarias para iniciar un cambio de raíz. Cambiar la percepción de lo que es un ejido es crucial para dar inicio a un funcionamiento colectivo. Como se ha mencionado, el ejido es visto o percibido como una entidad sociodemográfica así como se percibe un municipio; no obstante, es un organismo autónomo que puede y debe funcionar en la maquinaria de la producción. Aunque dentro de la contabilidad nacional se considera al ejido dentro de la frontera de la producción, su funcionamiento no es tal, lo que se mide es la producción que se realiza al interior del ejido, sin advertir si esto que se está midiendo fue producido de forma colectiva. Evidentemente, al igual que la medición del Producto Interno Bruto cuenta con sesgos y esta medición no permite observar un desarrollo y crecimiento integrales de un país, la medición de la Cuenta Satélite de la Economía Social no permite observar la estructura funcional, al menos de los ejidos; simplemente mide, sin carácter cualitativo.

Claro está, hay muchos problemas que atender para la construcción de la ESS, pero, un primer paso es reconocer que el ecosistema de la ESS en México es muy débil y vulnerable y, como se demostró en el ejido de Tres Palos, existen OSSE que no cuentan con un funcionamiento colectivo, por lo que una opción sería reconsiderar este tipo de caracterización, si es que no se puede realizar algún intento de hacer funcionar a los ejidos como auténticos OSSE. Evidentemente, la primera opción es construir una visibilidad de la ESS desde dentro de los ejidos; generar vínculos de confianza entre los mismos miembros del ejido, trabajando de la mano con autoridades gubernamentales y actores del ejido.

Los datos recabados muestran una generalidad de las Unidades de Producción Doméstica rurales de todo el país: en síntesis, en el tema de la gobernanza, las UPD pueden considerarse democráticas, ya que la toma de decisiones importantes se toman comúnmente en consenso y aunque las decisiones consensuadas se realizan de forma adultocéntrica, sí se toma en cuenta al menos a otro miembro de la familia a la hora de tomar y ejecutar decisiones que consideran importantes. Así mismo, dentro de la misma categoría, se observa que la gran mayoría no se capacita en ningún tema. Por lo demás, cuentan con relaciones de solidaridad, vínculos estrechos, reciprocidad e intercambio; además, se observa que el fin último de la planeación y ejecución de sus actividades diarias no es la acumulación y/o el lucro, sino la reproducción de la UPD y satisfacción de necesidades.

En el tema del producto, la totalidad de las UPD tiene como destino de su producto el mercado y el autoconsumo, es decir, una combinación de ambos; no hay una sola UPD que dirija su producto exclusivamente a alguna de las dos opciones. El principal producto es el maíz, y lo consideran valioso no por su importancia económica, sino por la importancia que tiene en la alimentación, ya que representa la base de toda la dieta de la localidad rural. Escasamente las UPD realizan actividades conjuntas con otras UPD para la comercialización o la venta, es decir, no se asumen como entes colectivos dentro de la misma localidad, sino como agentes individuales en donde cada quien tiene que ver por sus recursos y actividades.

Dentro de la categoría de producción, se observa que cuentan con un modelo de producción preponderantemente rústico; la gran mayoría afirmó utilizar solamente herramientas menores

dentro de las actividades de siembra, labores culturales y cosecha. El 50% afirmó utilizar algún tipo de maquinaria especializada en combinación con herramientas menores. La propiedad de los medios de producción o de la maquinaria especializada no es propia de la UPD, sino que se obliga a la necesidad de rentarla a agentes externos. De acuerdo con los datos recabados, están estratificados como pequeños productores, con rendimientos de producción por debajo de la media estatal en el caso del maíz, de acuerdo con los datos del SIAP (2019). Cuentan con una subutilización del 45% de sus tierras disponibles. El 100% de las UPD utiliza mano de obra familiar —incluyendo niños y jóvenes— dentro del proceso de producción agrícola. Complementan la utilización de la mano de obra familiar con pago a jornales para actividades específicas dependiendo de la fase de producción en la que se encuentran. Por último, de este apartado, la gran mayoría de las UPD manifestaron no realizar ningún tipo de actividad colectiva de compra de insumos, ya que desconocen los mecanismos y las ventajas de adquirir insumos de manera colectiva.

La última categoría es la de los recursos financieros; en este apartado interesa conocer la manera en que adquieren sus recursos monetarios para la solvencia de sus actividades diarias. Las UPD tienen que complementar sus ingresos con otras actividades distintas de la actividad primaria, por lo que esto dificulta su especialización en la actividad productiva; gastan tiempo y recursos en otras actividades, por lo que dejan de lado temas de capacitación y especialización en la actividad productiva, lo que incide en la categoría de gobernanza, específicamente en la variable de «capacitación». No obstante a que tienen que complementar sus ingresos con otras actividades fuera de la actividad primaria, cuentan con una fuerte cultura del ahorro, aunque llevada a cabo de manera informal, sin el conocimiento de las ventajas de la formalización de ese ahorro para obtener rendimientos y que ese dinero no pierda su valor guardándolo en casa por efectos de la inflación. Por ello, se considera que las UPD cuentan con el potencial de formar grupos de autoahorro y cajas populares vecinales, pero se deduce que no cuentan con la información necesaria del proceso —planeación y ejecución— para llevarlo a cabo.

Las UPD, al contar con los elementos de reciprocidad, redistribución e intercambio tal y como lo describen Lemer, Montalvo, & Bernal (2019) cuentan con la institucionalización de lo

económico, de acuerdo con los términos de Karl Polanyi, por lo que, se deduce, son parte de la esfera de lo económico, por lo que se establece que son parte muy importante de la esfera de la producción o, en términos de contabilidad nacional, las UPD bien podrían ubicarse dentro de la frontera de la producción, con el objetivo de considerarlas un agente económico subyacente que, aunque estén dentro de la llamada economía informal, su reproducción es la base para el sustento de la llamada economía formal. Dicho esto, consideradas las UPD como agentes de producción y no simplemente de consumo, no es descabellado mencionar que también estos agentes económicos pueden pasar a ser considerados como parte del Sector Social de la Economía en México y, por ende, medir su actividad productiva y subrayar su importancia dentro de la producción nacional.

Como se ha descrito, el sector social de la economía es capaz de ofrecer productos y servicios que ni el Estado ni las empresas privadas son capaces de realizar —o no se atreven a hacer—. En esta ocasión, los datos demuestran que las UPD realizan este tipo de actividades para asegurar la reproducción de sus miembros, más allá de buscar el fin económico —propio del sector privado— y más allá del ejercicio del poder —propio del sector público—; una de estas actividades es la producción para el autoconsumo, y, por ejemplo, considerar destinar una gran cantidad de recursos para la producción de maíz, más allá del fin económico; esto lo realizan por su fin alimentario.

Por ello, se considera que las UPD pueden perfectamente ubicarse dentro del Sector Social de la Economía explicando, de forma gradual: las UPD se encuentran dentro de la frontera de la producción, es decir, son capaces de generar valor, y este valor puede medirse en términos de producción, que puede ser equiparable con precios de mercado, así dejarán de ser contemplados simplemente como agentes de consumo; una vez dentro de la frontera de la producción, las UPD pueden ser parte del Sector Social de la Economía, ya que persiguen fines distintos del sector privado y del sector público; se organizan de manera autónoma para asegurar la reproducción de todos sus miembros, así como que son partícipes del mercado, no de manera preponderante, pero participan.

Con todos estos elementos, se reconoce que aún queda mucho camino que recorrer dentro del reconocimiento y afirmación de las UPD como parte del SSE; su conceptualización, estratificación y método de análisis puede ser aún un tema muy debatido, pero el simple hecho de poner a las UPD en el centro del debate en torno a la ESS se considera ya un avance. Las políticas públicas dirigidas a las UPD deben de contar primeramente con información necesaria acerca de su caracterización, para posteriormente definir qué acciones en materia presupuestal y, por supuesto, legislativa, se deben de realizar para potencializar sus actividades, pero, sobre todo, para establecer distintas percepciones de definir qué es lo económico y reconsiderar qué se debe de tornar como lo más importante: la reproducción del capital o del ser humano.



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO 

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, J. L. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de las variables. *Espacio I+D: Innovación Más Desarrollo*, 43-56.
- Ayala Rodríguez, R., & Campos Muñoz, R. (1978). *El ejido, su funcionamiento y organización*. Ciudad de México: Tesis Doctoral.
- Bertomeu, P. F. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (12 de abril de 2012). Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía. Ciudad de México.
- Castañeda, J. P. (2002). El nuevo sistema de propiedad agraria en México. *Textos y Contextos*.
- CEPAL. (1981). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. Ciudad de México.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: Trabajo antes que Capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J., Arancibia, M., & Deux, M. (2010). *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y el Caribe*. Lima: Ediciones Nova Print S. A. C.
- DOF. (12 de abril de 2019). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la-economia-social-y-solidaria-36064#:~:text=La%20Ley%20tiene%20como%20objeto,sistema%20eficaz%20que%20contribuya%20al>

INAES. (27 de noviembre de 2018). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México:
<https://www.gob.mx/inaes/documentos/cuenta-satelite-de-la-economia-social-268160>

INEGI. (2020). Obtenido de
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=12001#divFV1002000001>

INEGI. (12 de junio de 2022). *Inegi*. Obtenido de Inegi:
<https://www.inegi.org.mx/programas/isfl/2003/#Documentacion>

Ita, A. D. (marzo de 2019). Las reformas agrarias neoliberales en México. *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, 214, 95-107.

Lemer, J., Montalvo, J., & Bernal, L. (2019). Los pequeños campesinos dentro de las unidades domésticas.

Licona, A. P. (2010). *La pluriactividad como estrategia de reproducción socioeconómica de las unidades domésticas campesinas (UDC) en San Pablo Actipan, municipio de Tepeaca, Puebla*. Puebla: Colegio de Postgraduados.

Mexicana, N. E. (2025). *Nueva Escuela Mexicana*. Recuperado el 2025, de
<https://nuevaescuelamexicana.org/ejido/>

Monzón, J. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y abigüedades conceptuales del Tercer Sector. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 12.

Morett, C., & Cosío, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, volumen 14, 125-152.

Rodríguez, A. A., & Calderón, N. R. (2014). *Análisis cualitativos con el ATLAS. ti*.

Sarria, A., & Tiribia, L. (2004). Economía Popular. En A. Cattani, P. Peixoto, E. Mance, M. Baquero, A. Cotera, & H. Ortiz, *La Otra Economía* (págs. 173-186). Buenos Aires: Altamira.

SIAP, S. d. (2019). *www.gob.mx*. Obtenido de *www.gob.mx*: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/atlas-agroalimentario-2016>

Torres, G. (2012). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia sui generis a forma de tenencia ad hoc. *Península*, 69-94.

Unión., C. d. (1992). *Ley Agraria*. Ciudad de México: DOF.

CAPÍTULO 7. RETRIBUCIÓN SOCIAL.

CAPÍTULO 7. RETRIBUCIÓN SOCIAL.

Durante la estancia en la Maestría en Economía Social, realizamos en conjunto con compañeros estudiantes trabajos de campo en la localidad de El Metlapil, perteneciente al ejido de Tres Palos, en Acapulco de Juárez, Guerrero. Estos trabajos de campo consisten en el desarrollo de capacidades del sector rural. A través de una denominada «ruta», estos trabajos se hicieron en conjunto con la Red NODO REDESSGRO, que es un Nodo de impulso a la Economía Social reconocido por el INAES. Así también, fueron partícipes de estos trabajos colaborativos la Dirección de Desarrollo Rural del municipio de Acapulco de Juárez.

Específicamente, se dio acompañamiento al grupo de trabajo «Metlapil Nuevo Destino» el cual es un grupo de agricultores productores de la zona rural del municipio de Acapulco y el cual está conformado por 10 integrantes. Entre las actividades realizadas como acompañamiento dentro de la ruta, mencionamos:

- Acompañamiento y visita cada 15 días en la localidad de El Metlapil.
- Taller de conformación de grupo social de trabajo, designando un presidente, secretario, tesorero y dos vocales.
- Realización de una ficha técnica de propuesta de talleres.
- Taller de árbol de problemas con Metodología de Marco Lógico y diseño de un plan de trabajo anual de acompañamiento para el grupo de trabajo en 2023.
- Plática con técnico ingeniero sobre los beneficios de instalar sistemas de captación de agua.
- Apoyo en la gestión de la documentación de los productores integrantes del grupo para la entrega del programa de Fertilizante y Semilla Mejorada ejecutado por la Dirección de Desarrollo Rural del municipio de Acapulco de Juárez.

Con estos trabajos de campo realizados y con los que realizan actualmente las generaciones siguientes de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, se fortalece el ecosistema de la Economía Social y Solidaria en la zona rural del municipio de



Acapulco. El desarrollo de capacidades del sector rural en temas productivos, comerciales, económicos así como sensibilización de la ESS, son fundamentales para lograr su visibilidad.

ANEXOS.

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 1: FORMATO DE ENTREVISTA A COMISARIADO EJIDAL.

Universidad Autónoma de Guerrero.

Maestría en Economía Social.

Entrevista.

Objetivo.

Conocer y/o identificar las acciones que el ejido hace para la producción y comercialización en forma conjunta.

Datos de identificación de la persona entrevistada.

Nombre del entrevistado:	
Edad:	
Cargo dentro del ejido:	
Tiempo en el cargo:	
Tiempo viviendo en el ejido:	

Datos de identificación de la entrevista.

Fecha y hora:	
Duración de la entrevista:	
Lugar donde se lleva a cabo la entrevista:	

Instrucciones.

La entrevista se llevará a cabo en un lugar cerrado y libre de ruidos y distracciones. De preferencia, se realizará en el lugar que determine la autoridad ejidal. Previamente, se le solicitará al entrevistado la autorización expresa por escrito para poder grabar la totalidad de

la entrevista¹. En caso de negarse, se le solicitará el apoyo en un auxiliar para poder tomar notas de campo durante el desarrollo de la entrevista. Durante el desarrollo de la entrevista, se le explicará al entrevistado la finalidad de esta², teniendo siempre una actitud profesional y de respeto, creando las condiciones necesarias para una mayor fluidez y claridad en las preguntas y respuestas.

¹ Se anexa el escrito de consentimiento de la grabación en audio de la entrevista.

² Se anexa el escrito de confidencialidad de los datos personales.

BATERÍA DE PREGUNTAS.

Segmento 1.

Elementos de contexto.

- ¿Podría indicarnos, por favor, el cargo que ocupa dentro del ejido?
- ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo?
- ¿Cómo fue el proceso para poder llegar a este cargo?
- ¿Ha tenido algún cargo similar dentro del ejido o en otro ejido con anterioridad?
- ¿Cada cuando realizan asambleas con los ejidatarios?
- ¿Qué temas recurrentes revisan en esas asambleas?

Segmento 2.

Comercialización.

Ventas en conjunto.

- ¿Tiene conocimiento usted si dentro del ejido existe, entre los habitantes, alguna acción o intento de realizar ventas en conjunto? Es decir, juntar su producción para venderla a un tercero.
- En caso de responder que no, ¿Cuáles considera que son las razones por la cual los ejidatarios no se juntan para vender?
- ¿Ha sabido o tenido conocimiento si dentro de los últimos tres años ha habido algún intento de ejidatarios juntarse o ponerse de acuerdo para vender en conjunto? En caso de responder que sí, ¿Qué productos vendieron?
- ¿La autoridad ejidal realizado acciones o incentivado a juntar la producción para venderla en conjunto con otros habitantes del ejido?
- En caso de responder negativamente, listar las causas:
 - Desconocimiento general
 - No conoce los beneficios
 - Muy poca comunicación con los ejidatarios
 - Mala experiencia previa
 - Tienen asuntos de mayor interés que atender
 - Otra causa
- Dentro de los últimos tres años, ¿Conoce si alguna dependencia gubernamental u otra organización ha intervenido con ustedes o se ha acercado para incentivar las ventas en conjunto dentro del ejido?
- ¿El tema de las ventas en conjunto se ha tocado alguna vez dentro de sus asambleas?
- Si la respuesta fue negativa, mencionar las posibles causas

Almacenamiento de la producción en conjunto.

- ¿Tiene usted conocimiento si dentro del ejido existe algún lugar físico para almacenar conjuntamente la producción de varios o un grupo de ejidatarios que se hayan organizado para tal efecto?
- En caso de responder que no, ¿Cuáles considera que son las razones por la cual los ejidatarios no se organizan para almacenar?
- ¿Ha sabido o tenido conocimiento si dentro de los últimos tres años ha habido algún intento de ejidatarios para juntarse o ponerse de acuerdo para almacenar producción en conjunto? En caso de responder sí, ¿Qué productos almacenaron?

- ¿La autoridad ejidal ha realizado acciones o incentivado a colaborar colectivamente para el almacenamiento de la producción entre varios ejidatarios?
- En caso de responder negativamente, listar las causas:
 - Desconocimiento general
 - No conoce los beneficios
 - Muy poca comunicación con los ejidatarios
 - Mala experiencia previa
 - Tienen asuntos de mayor interés que atender
 - Otra causa
- Dentro de los últimos tres años, ¿Conoce si alguna dependencia gubernamental u otra organización ha intervenido con ustedes o se ha acercado para incentivar el almacenamiento de la producción en conjunto dentro del ejido?
- ¿El tema del almacenamiento en conjunto se ha tocado alguna vez dentro de sus asambleas?
- Si la respuesta fue negativa, mencionar las posibles causas

Segmento 3.

Producción o tecnología.

Medios de producción.

- ¿Tiene usted conocimiento si el ejido en sí cuenta con maquinaria y/o equipos propios para la producción agropecuaria? En caso de responder afirmativamente, listar los conceptos de maquinaria y equipo y, de ser posible, indicar el número de unidades.
- En caso de responder afirmativamente la cuestión anterior, ¿De dónde provinieron los recursos para la adquisición de la maquinaria y equipo mencionados?
- En caso de responder negativamente la primera pregunta de esta sección, ¿Cuál cree que sea la razón por la que el ejido no cuenta con medios de producción propios?

Compras o proveeduría.

- ¿Tiene usted conocimiento si dentro del ejido existe alguna acción de compra de insumos para la producción en conjunto entre miembros del ejido?
- En caso de responder negativamente, ¿Cuáles son las razones que usted considera por la que los ejidatarios no se organizan para comprar insumos en conjunto?
- ¿Ha sabido o tenido conocimiento si dentro de los últimos tres años ha habido algún intento de ejidatarios para juntarse o ponerse de acuerdo para comprar insumos o materias primas para la producción? En caso de responder sí, ¿Cómo considera que fue la experiencia?
- ¿La autoridad ejidal ha realizado acciones o incentivado a colaborar colectivamente para la compra de insumos o materias primas en conjunto para la producción entre varios ejidatarios?
- En caso de responder negativamente, listar las causas:
 - Desconocimiento general
 - No conoce los beneficios
 - Muy poca comunicación con los ejidatarios
 - Mala experiencia previa
 - Tienen asuntos de mayor interés que atender
 - Otra causa
- Dentro de los últimos tres años, ¿Conoce si alguna dependencia gubernamental u otra organización ha intervenido con ustedes o se ha acercado para incentivar la adquisición o proveeduría de insumos conjuntamente para la producción dentro del ejido?
- ¿El tema de las compras de insumos en conjunto se ha tocado alguna vez dentro de sus asambleas?

- Si la respuesta fue negativa, mencionar las posibles causas

Segmento 4.

Recursos económicos.

Ahorro.

- ¿Tiene usted conocimiento sobre si dentro del ejido existe alguna forma de ahorro entre los mismos ejidatarios? Por ejemplos, cajas de ahorro, tandas
- Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo considera usted que es la experiencia de ahorro?
- Si la respuesta fue negativa, ¿Cuáles son las razones por las que considera que no existe una forma de ahorro dentro del ejido:
 - Desconocimiento general
 - No conoce los beneficios
 - Muy poca comunicación con los ejidatarios
 - Mala experiencia previa
 - Tienen asuntos de mayor interés que atender
 - Otra causa
- ¿La autoridad ejidal ha realizado alguna acción de promoción o de incentivar el ahorro dentro de los ejidatarios? Si así ha sido, ¿Cómo fue la respuesta de los ejidatarios?
- Dentro de los últimos tres años, ¿Ha tenido conocimiento de que alguna institución gubernamental u organización externa haya querido fomentar algún taller de cultura financiera dentro del ejido, o implementar algún mecanismo de ahorro (tipo caja de ahorro)?

Reparto de excedentes.

- ¿El ejido cuenta con ingresos como producto de las actividades productivas?
- Si la respuesta anterior fue afirmativa, clasificar los tipos de ingresos
- Como producto de sus ingresos, ¿El ejido cuenta con excedentes económicos?
- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿Cuentan con una forma de repartir esos excedentes? Si es así, ¿Entre quiénes se reparten?

Por mi parte, es todo. Me despido, no sin antes agradecerle el tiempo, hospitalidad y amable atención brindada durante la aplicación de esta entrevista. Le reitero que la información aquí vertida será tratada únicamente para los fines académicos de la presente investigación.

¡Muchas gracias por su colaboración!

Nombre y firma del facilitador

Nombre y firma del entrevistado

ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 2: FORMATO DE CUESTIONARIO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR DEL EJIDO.

Universidad Autónoma de Guerrero.

Maestría en Economía Social.

Cuestionario.

Muy buenos días/tardes, estimado (a) participante:

Mi nombre es _____ . El presente cuestionario es realizado con el propósito de conocer las características generales de su unidad familiar o unidad doméstica. Para ello, le solicitamos que, por favor, escuche de manera atenta cada una de las preguntas y, en su caso, seleccione una de las opciones que más se adapte a su situación o mencione una respuesta propia. Si no entendió alguna pregunta, con gusto se le repetirá y explicará si así lo considera necesario. No se le solicitará ningún tipo de documentación o identificación oficial para este ejercicio. Así mismo, todas las respuestas vertidas aquí serán tratadas de manera confidencial y estrictamente para los propósitos de esta investigación. ¡La información que proporcione aquí será un elemento muy valioso!

De antemano, se le agradece el tiempo y la atención brindadas.

Segmento 1. Información general.

Instrucciones: Rellene cuidadosamente con lápiz los apartados en blanco.

Folio:	
Lugar y fecha de aplicación:	
Nombre del facilitador:	
Hora de inicio:	Hora de término:

Segmento 2. Gobernanza.

Instrucciones: Marque con una (X) las respuestas de opción múltiple. Rellene cuidadosamente con lápiz las respuestas que requieran un valor absoluto. De ser necesario, repita la pregunta al entrevistado para que quede lo más clara posible.

Gobernanza.			
2.1.- ¿Cuántas personas conforman la unidad doméstica (incluye niños)?	Anotar número:		
2.2.- La unidad doméstica está conformada por (anotar número en cada opción; la suma de la respuesta de esta pregunta debe ser igual al total de la respuesta en 2.1):		Niños (0-15)	Adultos (30-60)
		Jóvenes (16-29)	Adultos mayores (61 en adelante)
2.3.- Especifique quien o quienes toman las decisiones que consideran importantes al interior de la unidad doméstica:		El jefe de familia	Ambos jefes de familia
		La jefa de familia	Todos los integrantes en conjunto, incluidos niños:
2.4.- ¿Asiste toda la unidad doméstica o algún integrante actualmente a una capacitación o taller?	Sí	2.5.- En caso de responder «Sí», especificar qué tipo de capacitación (puede ser más de una opción):	
			Plagas y enfermedades de cultivo
			Aumento de rendimientos de producción
	No		Uso y aprovechamiento de suelo
			Almacenamiento y retención de agua
			Capacidades empresariales
		Capacidades de gestión y organización	
		Otra (especificar):	
2.6.- ¿Considera usted que realiza alguna actividad de cooperación en la comunidad?	Sí	En caso de responder «Sí», especificar qué clase de actividad:	
	No		
2.7.- ¿Considera usted que realiza alguna actividad de cuidado al medio ambiente dentro de su comunidad?	Sí	En caso de responder «Sí» especificar qué clase de actividad:	
	No		

2.8.- ¿Pertenece la unidad doméstica o algún miembro de la unidad a alguna organización gremial, campesina, social o sociedad cooperativa?		Sí
		No
2.9.- Si la respuesta anterior fue «Sí», especificar el tipo de organización al que pertenece:		Sociedad Cooperativa
		Sociedad de Producción Rural (SPR)
		Organización social y/o campesina
		Asociación Civil
		Grupo colectivo informal
		Otro (especificar):

Segmento 3. Producto.

Instrucciones: Marque con una (X) las respuestas de opción múltiple. Rellene cuidadosamente con lápiz las respuestas que requieran un valor absoluto. De ser necesario, repita la pregunta al entrevistado para que quede lo más clara posible.

Producto.						
3.1.- ¿Qué productos elaboran en su unidad doméstica?	Maíz	Limón	Jamaica	Coco	Tamarindo	Ajonjolí
	Otros (especificar):					
3.2.- De los productos mencionados, ¿cuáles pueden erigirse como los tres más importantes o destacados?	Anotar:					
	1.-					
	2.-					
	3.-					
3.3.- De los productos importantes mencionados, indique por qué lo considera tan relevante (anotar solo una opción por producto):	Producto 1	Importancia económica				
		Importancia tradicional				
		Importancia alimentaria				
		Otro tipo de importancia (especificar):				
	Producto 2	Importancia económica				
		Importancia tradicional				
		Importancia alimentaria				
		Otro tipo de importancia (especificar):				
	Producto 3	Importancia económica				
		Importancia tradicional				
		Importancia alimentaria				
		Otro tipo de importancia (especificar):				
3.4.- ¿Hacia quién o quiénes va dirigido el producto elaborado?	Venta (especificar a quien le venden)			Combinación de venta y autoconsumo		
	Autoconsumo			Otro (especificar):		
3.5.- Si el producto va dirigido al mercado, ¿cuenta con algún contrato o convenio por escrito con el comprador?	Sí (especificar [opcional]):					
	No					

3.6.- ¿Cuál es el precio de venta promedio al que venden su producto?	Anotar precio por unidad de medida por cada uno de los productos importantes mencionados en 3.2:		
3.7.- ¿Considera que el precio al que vende sus principales productos mencionados es lo justo?		Sí, porque:	
		No, porque:	
3.8.- Si destina una parte al autoconsumo o la totalidad al autoconsumo, ¿para qué fin va dirigido?		Almacenamiento para temporadas bajas	Reparto en la familia
		Uso forrajero	Otro (especificar):
3.9.- ¿Realiza usted alguna actividad colectiva de venta de productos con algún otro miembro de su comunidad (vender en conjunto)?		Sí	
		No	

Segmento 4. Producción.

Instrucciones: Marque con una (X) las respuestas de opción múltiple. Rellene cuidadosamente con lápiz las respuestas que requieran un valor absoluto. De ser necesario, repita la pregunta al entrevistado para que quede lo más clara posible.

Producción.			
4.1.- ¿Qué tipo de maquinaria o instrumento utiliza para su producción?		Maquinaria especializada.	Combinación de maquinaria especializada y herramientas menores.
		Machetes, palas, azadones y herramientas menores.	Otros (especificar):
4.2.- ¿Si especificó maquinaria especializada en las opciones 1 o 3 de la pregunta anterior, a quién pertenece la maquinaria?		Propia de la unidad doméstica	
		Renta	
		Prestada	
4.3.- ¿Cuál es su producción aproximada por hectárea de cada uno de los tres principales productos que mencionó?	Producto 1		De 1 a 2 toneladas
			De 2.1 a 4 toneladas
			De 4.1 a 6 toneladas
			Más de 6 toneladas
	Producto 2		De 1 a 2 toneladas
			De 2.1 a 4 toneladas
			De 4.1 a 6 toneladas
			Más de 6 toneladas
	Producto 3		De 1 a 2 toneladas
			De 2.1 a 4 toneladas
			De 4.1 a 6 toneladas
			Más de 6 toneladas
4.4.- ¿Cuál es el número total aproximado de hectáreas disponibles con las que cuenta?		De 1 a 4 hectáreas	
		De 5 a 8 hectáreas	
		De 8 a 10 hectáreas	
		Más de 10 hectáreas	
		Más de 20 hectáreas	
4.5.- De las hectáreas disponibles mencionadas ¿cuántas dedica a cada uno de los tres principales productos que mencionó?	Producto 1		De 1 a 4 hectáreas
			De 5 a 8 hectáreas
			De 8 a 10 hectáreas
			Más de 10 hectáreas
			Más de 20 hectáreas
	Producto 2		De 1 a 4 hectáreas
			De 5 a 8 hectáreas
			De 8 a 10 hectáreas
			Más de 10 hectáreas
			Más de 20 hectáreas

	Producto 3		De 1 a 4 hectáreas
			De 5 a 8 hectáreas
			De 8 a 10 hectáreas
			Más de 10 hectáreas
			Más de 20 hectáreas
4.6.- ¿Con cuántas cabezas de ganado o aves de corral cuenta la unidad doméstica?		Ganado bovino (vacas)	
		Ganado porcino (cerdos)	
		Ganado caprino (cabras)	
		Gallinas	
		No cuento con cabezas de ganado ni aves de corral	
4.7.- ¿De qué manera adquiere sus insumos o materias primas?		Compra directamente con sus recursos	Combinación de subsidios y recursos propios.
		A través de subsidios	A través de crédito
		Otros (especificar):	
4.8.- ¿Si en la pregunta anterior manifestó «subsidios», ante qué programa gubernamental consigue esos insumos?	Programa:		
	Tipo de insumo:		
4.9.- El trabajo dentro de las actividades de siembra y cosecha las realiza (puede marcar más de una opción):		Miembros de la familia	
		Pago a jornal	
		Agentes técnicos externos	
		Miembros de la comunidad (mano vuelta)	
4.10.- ¿Realiza usted una actividad colectiva de compra de insumos con algún miembro de su comunidad (comprar en conjunto)?		Sí	
		No	

Segmento 5. Recursos financieros.

Instrucciones: Marque con una (X) las respuestas de opción múltiple. Rellene cuidadosamente con lápiz las respuestas que requieran un valor absoluto. De ser necesario, repita la pregunta al entrevistado para que quede lo más clara posible.

Recursos financieros.			
5.1.- ¿Considera usted que sus ingresos por únicamente la actividad productiva son suficientes para solventar sus gastos diarios?		Sí	No sabe
		No	
Instrucciones: En caso de responder «Sí» pasar a la pregunta 5.3.			
5.2.- ¿De qué manera completa sus ingresos para solventar sus gastos? (puede marcar más de una opción)		A través de subsidios (especificar programa):	A través de remesas
		A través de otras actividades distintas de su actividad productiva preponderante (especificar):	Otros (especificar):
5.3.- ¿Destina una parte de sus ingresos al ahorro?		Sí	
		No	
En caso de responder «No» pasar a la pregunta 5.6.			
5.4.- ¿En dónde guarda ese ahorro?		En casa	
		En una caja de ahorro vecinal	
		En una caja popular	
		En un banco comercial	
		Otros (especificar):	
5.5.- ¿Cuál es el destino de ese ahorro?		A invertir en nuevos materiales o maquinaria	Para uso de la unidad doméstica
		Para solventar futuras necesidades de la actividad productiva	Otro uso (especificar):
5.6.- ¿Cuenta actualmente con un crédito o solicitó algún crédito en el último año?		Sí (mencionar institución):	
		No	

Fin del cuestionario.

Hemos llegado al final del cuestionario, ¿gusta realizar alguna observación o comentario al respecto?

Anotar comentario (opcional):

Por mi parte, es todo. Me despido, no sin antes agradecerle el tiempo, hospitalidad y amable atención brindada durante la aplicación de este cuestionario. Le reitero que la información aquí vertida será tratada únicamente para los fines académicos de la presente investigación.

¡Muchas gracias por su colaboración!

Aplicó cuestionario:

Nombre y firma de aplicador

ANEXO 3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE GRABACIÓN DE ENTREVISTA.



Maestría en Economía Social | Campus Llano Largo

El Metlapil, Acapulco de Juárez, Guerrero. A 11 del mes de nov. de 2025.

Asunto: Autorización de grabación de la entrevista.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio, autorizo al maestrante, el C. Manuel Alberto Ambrocio Gutiérrez, a realizar una grabación de audio durante la entrevista que tiene a bien a realizar a mi persona, así como tomar fotografías que comprueben la veracidad de estos hechos. Estoy consciente de que estas acciones se realizan con fines estrictamente académicos y de investigación, por lo que no podrá utilizar los productos que aquí surjan para fines de lucro, explotación o cualquier otro fin ajeno a lo estrictamente académico.

ATENTAMENTE:

José Inés García Arcos



ANEXO 4. FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES.



Maestría en Economía Social | Campus Llano Largo

El Metlapil, Acapulco de Juárez, Guerrero. A 17 del mes de abril de 2025.

Asunto: Confidencialidad de los datos personales.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio, se le informa que los datos personales y cualquier otra información catalogada como sensible realizada en la entrevista que se le aplicará, será tratada con estricta confidencialidad y solo y únicamente para fines académicos y de investigación. Por lo tanto, tenga seguridad que toda información que usted considere relevante será tratada con ética profesional y con la mayor discreción posible.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes agradecerle el tomar parte de su tiempo en la aplicación de este instrumento tan valioso.

Nombre y firma del facilitador

Manel Alberto Ambrosio Gutiérrez

Firma de enterado y recibido

José Inés García Arcos



ANEXO 5. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LAS UPD.





**ANEXO 6. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ENTREVISTA AL COMISARIADO DEL
EJIDO DE TRES PALOS.**



ANEXO 7. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE TRABAJO EN CAMPO COMO PARTE DE LA RETRIBUCIÓN SOCIAL.

















